Viernes 16 de Febrero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3º—Núm. 440

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 16.

EL TRÁNSITO DE SAN ONÉSIMO, de quien escribió el apóstol San Pablo á Filemon, y despues de San Timoteo consagró el mismo apóstol obispo de Efeso, encomendándole la predicacion del Evangelio. Llevándolo preso á Roma, en donde murió apedreado por la fé de Cristo; su cuerpo lo enterraron en esta ciudad, y despues lo trasladaron á la ciudad donde habia sido obispo.

LA TRASLACION DE SANTA JULIANA, vírgen y mártir, en Cumo de Campaña, la cual en tiempo del emperador Maximiano fué primeramente atormentada en Nicomedia por su padre llamado Africano, y despues el gobernador Evilasio, con quien ella no se quiso casar, la atormentó tambien con diversos tormentos, y luego la encerró en una cárcel, donde combatió visiblemente con el demonio. Finalmente habiendo salido viva de una hoguera, y de una caldera hirviendo, la degollaron, y consumó así el martirio.

SAN JULIAN, mártir, con otros cinco mil, en Egipto.

LOS SANTOS MÁRTIRES DE EGIPTO, ELYAS, JEREMÍAS, ISAÍAS, SAMUEL Y DANIEL, en Cesárea de Palestina; los cuales habiendo servido voluntariamente á los santos confesores sentenciados á las minas de Silicia, á su vuelta los prendieron por órden del presidente Firmiliano, fueron cruelmente atormentados, y por último les cortaron la cabeza.

SAN GREGORIO X, plasentino, en Arezo de Toscana; el cual de Arcediano de Lieja, promovido al sumo pontificado, celebró el segundo concilio de Leon de Francia, y habiendo admitido á los griegos al gremio de la Iglesia, y compuesto las desavenencias suscitadas entre los cristianos, y entablado la conquista de Tierra Santa, gobernó santamente la Iglesia.

SAN FAUSTINO, obispo y confesor, en Brescia.

Efemérides.

1596—Ortiz de Zárate comienza á levantar la fortaleza de Buenos Aires y confirma en un documento público la segunda fundacion de dicha ciudad, hecha por D. Juan de Garay en 11 de Junio de 1580.

1710—Muerte de Flechier, célebre predicador francés.

Salidas de Correos.

Se recibe hoy la correspondencia hasta las 4½ de la tarde en el Correo, para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

La Nueva Troya.

Hace 23 años que en la cumbre del Cerrito se enarbolaba la bandera del tirano Rosas sostenida tambien por los hijos espúreos de la patria Oriental que la inmolaban á sus ambiciones personales.

En la batalla del Arroyo Grande que habia tenido lugar el 6 de Diciembre anterior, nuestro ejército habia sido deshecho por las hordas que mandaba D. Manuel Oribe, compuestas en su mayor parte de contingentes de las Provincias Argentinas y cuya escuela habia sido un reguero de sangre durante toda su marcha hasta nuestro territorio, aterrorizando las poblaciones donde asentaban su planta.

Despues de esta desgraciada jornada en que pudimos decir como Francisco I, *todo se ha perdido menos el honor*, el enemigo se dirigia hácia Montevideo que estaba indefenso, sin recursos ni soldados.

Si Oribe hubiera acelerado sus marchas, como dice un escritor de aquella época, lanzándose inmediatamente sobre la capital en vez de demorarse mas de dos meses, se habria hecho dueño absoluto de toda la República.

No lo hizo así y dió tiempo á que se reunieran contingentes en la campaña que detuvieran en lo posible su marcha triunfal, y á que en la capital donde se reconcentraban todas las familias que huian al horror de la invasion, se improvisase una defensa cuya heroicidad ningun cálculo humano pudo presentirla, porque el tiempo ha venido á inmortalizarla.

No escribimos la historia, sino recordamos en globo la mas grande epopeya de la Patria, por eso no hacemos mencion de hechos que merecian recordarse, ni podemos elegir entre los nombres de los infinitos valientes que dieron á su tierra el alto honor de que el mundo la designase con el dictado de Nueva Troya.

Pero séanos permitido hacer un acto de justicia hablando de los Generales Paz y Pacheco y Obes, que bien pueden representar todas las glorias de la defensa y que puede decirse de ellos con justicia, que la crearon de la nada, tornando por medio de su ejemplo, de su inteligencia y de su abnegacion, á un puñado de ciudadanos armados en aguerridos oficiales y soldados, que hoy mismo la mayor parte de ellos en la República Argentina, son el orgullo del nombre Oriental.

¡Salud á los héroes de la defensa de Montevideo que han sobrevivido, y paz eterna á los que cayeron heróicamente por sostener la independencia nacional!

A las 2 de la tarde del 16 de Febrero de 1843, una salva en el Cerrito anunciaba al pueblo la llegada del sangriento vencedor y parecia despertarlo con el estruendo de sus cañones para que abriese sus puertas y preparase las mesas para el banquete de sangre.

A los 23 años, ese partido de crímenes huye perseguido y despreciado hasta de sus aliados mismos, mientras que los que defendieron la patria para que no fuese entregada como esclava al tirano de Buenos Aires, ostentan con orgullo sus honrosas cicatrices y sus hijos disfrutan de los beneficios que solo se conquistan por medio del liberalismo, del valor, y de las virtudes cívicas.

Si nuestra palabra fuera escuchada, el Gobierno deberia ordenar una salva á la misma hora de la que se hizo en el Cerrito.

Aquella representaba la invasion estrangera amenazando á la patria que defendia su independencia y sus derechos; y esta representaria despues de tantos años y de tantos sacrificios, que el cañon anunciaba al pueblo la era de la libertad, enarbolando la bandera azul y blanca que es su símbolo, y cuyo sol enardece con sus rayos los corazones orientales siempre dispuestos á cubrirla nuevamente de gloria.

F. y A.

El ultramontanismo en marcha.

En vano seria pretender ocultarlo: — una nueva preocupacion empieza á apoderarse del espíritu público, ganando todos los dias terreno de una manera asombrosa.

Las sencillas poblaciones de la campaña se conmueven y se agitan; las autoridades de los Departamentos se encuentran en pugna con los curas de las Parroquias, y lo que es mas, el clero que pocas veces habla, levanta la voz por medio del manifiesto del cura del Durazno, lanzando un reto atrevido á los principios de la civilizacion moderna con los viejos y groseros absurdos que su civilizacion deja sepultados en las ruinas de la edad Media.

Es que el clero que siempre está acechando una oportunidad para ganar terreno en el espíritu de las masas, ha encontrado esa oportunidad en la decidida proteccion que le presta el Gobierno: — es que el ultramontanismo se pone en marcha con todos los medios de su tenebroso sistema.

No bastaban para las dificultades de la actual situacion la guerra exterior en que el pais se halla comprometido, las incertidumbres que presenta el porvenir, la completa desorganizacion de la campaña y los males de todo género inherentes á una situacion anormal nacida ayer de un triunfo alcanzado por las armas: — era aun necesario el mal mas grave que todos — de las preocupaciones que empiezan á suscitar, el ultramontanismo clerical con sus intolerantes y exageradas pretensiones.

A nadie que piense puede sorprender lo que está sucediendo, porque no es mas que una consecuencia lógica de los actos del Gobierno. Despues del decreto que, espidió, con abuso de las facultades que le han conferido las circunstancias para solo lo actual y transitorio, levantando el destierro á los Jesuitas, nadie puede sorprenderse de que los curas de campaña dividan y conmuevan á las poblaciones con su propaganda subversiva; que produzcan conflictos con las autoridades civiles de los Departamentos, que publiquen manifiestos y que digan tan ridícula como audazmente en esos manifiestos hablando del Gobierno que desterró al Vicario por la conducta anárquica y rebelde, que fué un gobierno *mal aconsejado, que cometió el desacierto de faltar al respeto al gefe del Santuario, asiéndolo con mano profana para lanzarlo fuera de la Patria.*

Todo esto no es sino una consecuencia de ese primer acto del Gobierno que tan unánimemente fué reprochado por la opinion pública; como si mañana, la presencia del cura Casanova en el Durazno, repuesto forzosamente por el Gobierno, envuelve á ese pueblo en un conflicto, no será mas que otra consecuencia de la resolucion que ha tomado el Gobierno menospreciando la opinion de aquel pueblo, por ser condescendiente con las exijencias del Vicario.

Volvemos á repetir: en vano seria querer ocultar lo que no puede ocultarse por que está al alcance de todos; vale mas descubrir el mal para contrarestar con tiempo sus progresos y ponerle remedio.

Somos enemigos de excitar el espíritu público, porque comprendemos que esa excitacion puede ser peligrosa y producir inesperados resultados. Pero cuando vemos al ultramontanismo ponerse en marcha, defensores de los principios de la moderna civilizacion que condenan sus pretensiones, no seremos nosotros los que declinemos nuestra mision, sin pensar en los males que resulten.

Los que producen esos males serán los responsables.

F.

Se escucha nuestra palabra.

Nuestro compañero el Dr. Fernandez inició en *El Siglo* la conveniencia de proceder á la eleccion de los magistrados populares que han de dejar de hacer vitalicia la facultad de administrar la justicia ordinaria, y los cuales sin embargo, significan una necesidad primordial para los derechos del ciudadano que ante ellos dirimen sus cuestiones.

Dejamos al cargo de nuestro amigo, la dilucidacion de un asunto en que él tiene el honor de la iniciativa, y en cuyo pensamiento ha estado de acuerdo toda la redaccion de *El Siglo*.

Efectivamente, la anomalía de la situacion, que sin embargo en vista del poder dictatorial de que puede disponer, desde el momento que ha creado un superior Tribunal de justicia como una necesidad que salvaba los intereses del pueblo, debió tambien atender á esa indicacion de la prensa, que formula la normalidad de la época que vislumbramos en el porvenir y que despues del triunfo de las armas, debe ser completamente constitucional.

En un artículo anterior, al saludar á nuestro Gobernador efectivo el General Flores, lamentábamos su partida por que falta todavia mucho para la organizacion interna del pais, y lo haciamos con la sincera confianza de que nuestras palabras no serian perdidas.

El Siglo tiene la satisfaccion de haber sido el primero y tal vez el único que ha predicado la doctrina de constitucionalizarnos en todo aquello que fuese posible sin faltar á la ley, y los órganos del periodismo que han combatido esos principios de interés público, tendrán hoy que bajar la frente ante el resultado obtenido, so pena de que no quieran acusar al General Flores como á nosotros lo hicieron, de enemigos de la situacion.

No entramos en el fondo de tan importante asunto, que el público entero ha de sancionar con su aprobacion, porque la palabra corresponde á nuestro compañero el Dr. Fernandez, que fundándose en el estricto derecho, ha representado el pensamiento de la Redaccion, que no tenia otra tendencia que la de cohartar los privilegios y demostrar que la libertad adquirida por el pueblo, no podia ser conculcada, en beneficio de un círculo determinado, cuando los intereses son generales.

¿No se cambian los ministros de Estado cuando ellos no llenan las exijencias públicas?

¿Y porque han de ser inamovibles los Alcaldes Ordinarios, los Jueces de Paz y sus empleados subalternos?

El decreto y circular que hoy publicamos, inspiracion del General Libertador, honra al Gobierno de la República, y lejos de ser sus oposicionistas como se ha supuesto, *El Siglo* que ha iniciado mejoras tan trascendentales, será el primero en encomiarlo.

El pueblo que lee, que medita y juzga, comprenderá por la realidad de los hechos, que jamás nos dejamos llevar por un espíritu de parcialidad y que al indicar una idea progresista y de interés comun, nos guiamos solamente por ese sentimiento puro que no comprenden los egoistas, pero que es la herencia de los buenos amigos que han enseñado á sus descendientes á que depongan todo interés personal ante las aras de la patria.

La cuestion de derecho pertenece á nuestro amigo, y el dirá todo lo que dejamos de decir.

¡Le cedemos el puesto que le corresponde.

F. y A.

El General D. Melchor Pacheco y Obes.

Recibimos del Sr. D. Juan J. Aguiar el artículo siguiente, que publicamos con gusto, participando á este amigo que, estando abierta la suscricion en esta oficina, *El Siglo* se suscribe por la cantidad de 10 $ para el objeto indicado.

He aquí el artículo remitido:

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Hoy cumplen veinte y tres años que un desnaturalizado hijo de esta tierra, despues de servir de instrumento al mas aborrecido Déspota de las Riberas del Plata, llevando á las Provincias hermanas de la Confederacion Argentina, la muerte, la desolacion y el espanto, se presentó en el Cerrito con su cohorte de seides y con un ejército de Atilas que desvastaron nuestra campaña, á imponer á esta Ciudad, la esclavitud y el oprobio que le habia encomendado su amo.

Dentro de los débiles muros que improvisaron los patriotas que la habitaban, celosos de la independencia y libertad de la República, no omitieron sacrificio para rechazar este amago de esterminio á sus derechos y nacionalidad.

En aquella época de calamidades y desastres en que tantos héroes se inmolaban en las aras de la Patria, para conservar con gloria el esplendor del nombre de sus mayores que la fundaron, vimos aparecer imponente y esperanzosa, la figura política y guerrera del General D. Melchor Pacheco y Obes, hombre de génio privilegiado, y á quien por su infatigable constancia, por su firmeza y patriotismo á toda prueba, debe en gran parte la República, la epopeya mas gloriosa que registran los anales de su historia; pues tal es *la defensa de Montevideo*.

Soldado intrépido y ardiente tribuno, era á la par un talento de fuerza y trascendencia, un germen fecundo de medios y recursos adecuados á tan árdua empresa, y los corazones mas helados se conmovian á la penetrante persuasion de su elocuencia.

Merced á la fuerza de su crédito y su inspirada palabra, puso en aquellos críticos momentos al servicio de la causa de nuestra Independencia, de que era su mas fervoroso campeon, tres mil soldados estrangeros que supo convertir en Orientales, y que magnetizados por su influencia, se armaron en legionarios Franceses, los cuales instigados por su respectivo agente, para que depusiesen las armas que habian empuñado en propia defensa, consintieron por entonces quedar despojados de la proteccion que les debia su Gobierno, antes que abandonar los derechos del pueblo Oriental, que habian abrazado espontáneamente, con tal entusiasmo, que si bien muchas veces careció el Gobierno de recursos para facilitarles el necesario alimento, no por eso entibió su perseverancia, en sostener por nueve años casi diariamente, los mas cruentos y reñidos ataques en la zona de tierra que dividia á ambos combatientes.

Pasaron felizmente los augustiosos nueve años de asedio, y cayó para siempre el tirano Argentino y sus abominables satélites, salvándose sin mancha en esta ciudad, la *arca santa* de nuestras instituciones, y el precioso código de nuestra libertad, que el génio del mal, por desgracia, habia de ponerlos mas tarde en riesgo de perder con desdoro, en el despecho de su impotencia para vencer una revolucion moral, que tenia por único propósito salvar á la República del abismo á que se la conducia.

Aniquilados hoy los corrompidos elementos que incitaban una fementida alianza con el Paraguay, vemos por fortuna radicarse la paz, afianzarse el órden, desarrollarse la riqueza pública y crecer, con asombro, todos los ramos de la administracion, que marcha con pasos de gigante al engrandecimiento y prosperidad del pais.

Entre tanto Pacheco, ese caloroso apóstol de la libertad, ese esclarecido é ilustre patriota, falleció indigente y fuera del suelo patrio. Sus restos reposan aquí casi olvidados, en una sombria fosa impropia de tan digno varon, costeada por sus deudos.

La gratitud, es la virtud primera de las sociedades, y los actos generosos que ella inspira, apenas son conocidos en su época de los individuos que las componen. La de las naciones empero, se distingue y populariza por la munificencia y perpetuidad con que trasmite á las generaciones venideras la memoria de sus distinguidos servidores; y es tiempo ya de que la del Pueblo Oriental, se manifieste de un modo imperecedero, cousagrando á la del benemérito General D. Melchor Pacheco y Obes, un monumento que al correr del tiempo ofrezca perdurablemente el recuerdo de sus virtudes eminentes, y sirva de depósito á sus venerables restos.

Con este propósito, mucho me honro en promover una suscricion capaz de llenar el indicado objeto y de costear un modesto funeral por su descanso eterno, confiando en que el ilustrado y generoso gobierno Provisorio no negará su cooperacion al efecto, y confiando tambien en que aquel será bien acogido de nacionales y estrangeros entre los que, en los dias malos encontró amigos buenos. Y al intento de llenarla lo mas breve, queda abierta en la Redaccion de los periódicos *La Tribuna*, *El Siglo*, *El Pueblo*, *La Opinion Nacional* y Libreria del Sr. Lastarria.

Montevideo, Febrero 16 de 1866.

Juan José F. Aguiar.

Correspondencia del Ejército Oriental.

Cuchilla de Itaty, Febrero 8 de 1866.

Sr. Dr. D. Elbio Fernandez.

Querido amigo:

Si no fuese que quiero probarle que no será la buena voluntad sino el no poder hacerlo, lo que me faltará para no escribirle con la frecuencia que quisiera, no lo haria hoy, pues carezco de novedades que comunicarle.

Los Paraguayos despues de la sangrienta leccion de los otros dias, no han vuelto á aparecer por estas costas, lo que le prueba que no me equivocaba cuando creia que se virian del todo escarmentados.

Nuestro Ejército asistió hoy á la misa, que el capellan celebró en la plaza de Itaty, en conmemoracion de los Mártires de Quinteros. El tiempo impidió que esta ceremonia se celebrara el dia aniversario de aquel funesto acontecimiento, aunque bien mirado, tan aniversario es hoy como era ayer y como lo serán mañana y pasado, pues todos los dias de este mes vieron en 1857 perecer fusilados ó degollados á los indefensos valientes que la infame traicion de un apóstata miserable entregó maniatados á la salvage venganza de los antiguos victimarios del Cerrito.

Pero ante las aras del Dios de clemencia, la voz del sacerdote no incitaba á la venganza á aquellos tres mil soldados, tristemente conmovidos por el recuerdo de aquella tremenda hecatombe; que el castigo de sus autores le está solo reservado á aquel para quien nada hay oculto y cuya justicia iguala la piedad. Nosotros al rendir este triste homenage á la memoria de los que con su sacrificio se hicieron acreedores á la eterna gratitud de la patria, implorábamos la misericordia del altísimo en su favor y gravábamos en nuestros corazones, el ejemplo de, como se lleva la abnegacion hasta el martirio, cuando la defensa de los derechos y de las libertades que hacen cara la patria lo requieren.

¡Perdon al criminal; gloria á los mártires!

Suyo afmo. *Calengo.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 9 de 1866.

El Gobernador Delegado de la República acuerda y decreta:

Art. 1º El último domingo del entrante mes de Marzo se verificarán en todos los departamentos de la República elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus respectivos suplentes con arreglo á la ley sancionada el 12 de Junio de 1860.

2º Quedan los ciudadanos dispensados por esta vez del requisito de la inscripcion en atencion á no existir en su mayor parte los Registros Cívicos.

3º Con la eleccion de los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, se observará lo prevenido en el acuerdo del Superior Tribunal de Justicia fecha 5 de Febrero del año de 1861.

4º Comuníquese publíquese y dése al Registro Competente.

VIDAL.
DANIEL ZORRILLA.

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 9 de 1866.

Por superior Decreto de esta fecha, el Gobierno ha dispuesto que el último Domingo del entrante mes de Marzo se verifiquen en todos los Departamentos de la República, elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus respectivos suplentes.

El Gobierno quiere que este acto de la soberania popular sea ejercido sin influencia alguna oficial y con toda libertad, recomendando á V. S. por lo tanto concrete su accion única y exclusivamente á adoptar las medidas convenientes con el fin de evitar la alteracion del órden público.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sr. Gefe Político del Departamento de....

NOTA—Mañana publicaremos la ley y acuerdo á que se refiere el decreto anterior.

Contaduria General del Estado.

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

Elevo á V. E. el Balance dado á la Tesoreria General desde el 1.º al 31 de Enero de 1866.

Por el V. E. notará que queda una existencia para el presente mes de $ 2,476 08 cts. en efectivo.

En su virtud y si V. E. lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 5 de 1866.

Publíquese y devuélvase.

GOMEZ.

Balance

DADO A LA TESORERIA GENERAL DESDE EL 1.º AL 31 DE ENERO DE 1866.

CARGO.		
Existencia de Dbre. de 1865	$	7,711 94
Correos por saldo de diciembre y aje de Enero		3,388
Descuento de anticipos militares		76 71
Banco Mauá y C.ª en cje		124,360
Depósito de la Mesa Pagadora		833 31
Exportacion terrestre de ganados en pié para el Brasil		199 20
Censo de tierras		495 92
Liquidaciones atrazadas de Aduana recibido del procurador fiscal aje de las liquidaciones que tiene á su cargo para cobrar, descontado ya su comision del 10 p%		955 17
	$	138,020 28
DATA.		
Extraordinarios de guerra	$	52,640 18
Rancho y vestuario		27,638 98
Lista militar por saldo de Dbre.		2,261 22
Armamento y municiones		693
Anticipos sobre sueldos militares		363 71
List civil por saldo de la de Diciembre		1,976 16
Gastos eventuales		5,693 35
Idem de Imprentas		1,335
Composturas y Refacciones		1,996 72
Gastos de pacificacion		6,961
Crédito Autonini por Enero		3,000
Refaccion de cuarteles		356 28
Rescate de propiedades, á Don Narciso del Castillo aje de el de la Escribania de lo Civil		1,000
Obras públicas, C. Marquez aje de la casa para Correo		2,090
Deuda franco-inglesa por Diciembre		15,360
Intereses del empréstito de 13 de Mayo por Diciembre		4,612 50
Crédito Lelong		2,000
Intereses del empréstito de guerra por Diciembre		1,330
Comision de inmigracion para gastos de su cometido		2,000
Suplementarios de Hacienda		40
Gastos de culto aje de los gastos hechos para los funerales de los Mártires de Quinteros		2,000
Equipo y menage		80
Anticipos sobre sueldos Civiles		216 10
	$	135,544 20
Existencia para Febrero		2,476 08
	$	138,020 28

S. E. ú O.

Montevideo Febrero 3 de 1866.

[illegible]

V.º B.º—*Villalba*

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Direccion de Obras Públicas.—Aprobada por la C. E. A. la necesidad de levantar oficialmente el plano general de esta Villa y nivelacion de las calles, á nosotros toca suministrar á la Comision científica, y á la Direccion, antecedentes que puedan servir para el trabajo de la primera, y para ahorrar dificultades á la segunda.

Esta poblacion fué levantada á las inmediaciones de un campamento, de consiguiente sin órden y sin las prescripciones que se exigen para la buena regularizacion.

Aunque un poco tarde se apercibieron los propietarios del Norte y Sur, de la conveniencia de crear un pueblo para dar valor á sus terrenos.

Presentaron al gefe sitiador la exigencia, ofreciendo terreno para el Colegio, Plaza é Iglesia.

Sin pérdida de tiempo el Gefe superior ordenó al Coronel D. José M. Reyes que reuniese á los propietarios de toda la extension desde la calle conocida de Da. Mercedes hasta la altura hoy conocida por D. José Benites para que por sí ó representados, conviniesen en colocar los edificios construidos en línea, dejando calles para el servicio público.

En efecto, se reunieron en una de las casas del Sr. D. Tomas Basañes, y despues de un acuerdo celebrado, y hecho constar en una acta, el Coronel Reyes procedió á levantar el trazo.

Procedió á delinear el solar para Colegio, Plaza é Iglesia.

Los propietarios empezaron á vender solares al Norte y Sur en la extension mencionada, dejando calles públicas á la vez que realizaban las ventas, edificándose con sujecion á los edictos de policía.

Los propietarios que tenian sus edificios obstruyendo las calles proyectadas, las demolieron colocándose en línea.

El que resistia era compelido por la Policía, y llevado á efecto el mandato.

No fueron pocas las casas que sufrieron esta regularizacion; solo tres todavia existentes pudieron eludir la reforma, á fuerza de ganar demoras.

Fué en estos momentos que se dió nomenclatura á las calles, y el nombre de *Restauracion* al nuevo pueblo.

Los propietarios de entonces y que sobreviven pudieron contarse muy felices de convertir sus terrenos poblados de cardales en valiosos solares, y dar mérito á un capital del todo muerto por ser improductivo.

Con tan halagüeña perspectiva abrieron calles en todas direcciones, para estimular á la compra de solares.

Sobrevino la paz del 51, y con ella muertas las esperanzas concebidas de ver la *Restauracion* figurar como capital de la República.

El Gobierno Provisorio procedió en el acto á borrar la denominacion antigua, y declararla *Villa de la Union*, en conmemoracion de la célebre fusion, que con tan candida fé consideraron ambos beligerantes como sincera union entre Orientales y Estrangeros divididos en partidarios de individualidades.

Desde ese momento esta Villa empezó un nuevo órden de administracion judicial, y el policial con un subdelegado de la capital.

La administracion del Sr. Giró encontró la Villa de la Union con una administracion que correspondia á la importancia de sus capitales enclavados.

La Junta Económico Administrativa, todos miembros en su mayoria de los que tenian propiedades, ó habian vivido en la *Restauracion* no se preocuparon á lo menos en conservar siquiera el estado en que dejaron la Villa como actores en su creacion.

En vez de nombrar una Comision Auxiliar de iniciativa y actividad, de apoyarla en sus indicaciones, todo al contrario se cuidaron muy poco de su fomento, preocupándose de que si se fomentaba era desmejorar la propiedad en la Capital, ¡lamentable ignorancia!

Los propietarios antiguos y los modernos llevados de ese espíritu de codicia natural, viendo sin aliciente anterior la venta de sus terrenos, observando el abandono palpitante de que no habia autoridad que vigilase los intereses del fisco, ni quien se interesase por la conservacion de lo practicado, empezaron á cerrar las calles públicas con la impunidad mas vergonzosa. Otros vendieron terrenos inclusas las calles, que en buena hora habian dejado públicas; quien fijó cercos, arboleda, etc. etc.

El pobre propietario que compró á precios fabulosos en aquella época, contempló que sus edificios no tenian la salida que el vendedor por especulacion le probó acordarle.

Otros que compraron terrenos en el concepto que por sus frentes habria circulacion en larga estension han visto limitar lo poblado, y quedar reducidos á una sola entrada y salida, cual es la calle principal.

Para justificar á la Direccion de Obras Públicas nuestras aseveraciones, registrese el plano del Coronel Reyes; varios de los propietarios nuevos que ya están en poder de la Comision Científica.

Confróntense las escrituras de propiedad, antigua y nueva, y solo así podrá con conocimientos perfectos restaurar los derechos arrebatados por la codicia al fisco, y á los demás propietarios damnificados.

Ha llegado el momento de hacer entrar en quicio los intereses de la Villa tan perjudicados por la mas criminal incuria.

Si no se quiere darnos absolutamente confianza en lo que llevamos expuesto, provocamos á que se nombre una comision ó que se autorice á quien corresponda, á constatar los antecedentes, los hechos, y entonces tendremos el orgullo de haber dicho la verdad aunque severa, y á todo punto conveniente para los intereses de la Villa, único norte que nos dirige en los trabajos, que con tanto disgusto nos imponemos.

Nuestros favorecedores—Son los empresarios de *El Siglo*, que con tanta generosidad nos franquean las columnas del diario para tratar del progreso de esta Villa. Siempre prontos sus encargados á preferir nuestras correspondencias. Las gracias mas expresivas en nombre de los que desean la prosperidad de esta poblacion.

Que los Redactores de esa importante publicacion nos favorezcan alguna vez con su elocuente palabra, y entonces será perfecta la obra de gratitud.

Sus Corresponsales.

EXTERIOR

Teatro de la guerra

Partes oficiales de la jornada del 31 de Enero.

ÓRDENES GENERALES—CARTAS INTERESANTES—PARTE OFICIAL AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Mariano Saavedra.

(Buenos Aires.)

Campamento cerca del Arroyo San Juan, Febrero 6 de 1866.

Mi estimado Sr. Gobernador y amigo:

En la noche misma del combate del Paso de la Patria tuve el gusto de comunicarle la noticia en cuatro palabras, pues el tiempo no permitia hacer otra cosa y la falta de datos hacia imposible entrar en apreciaciones que no fuesen muy en globo. Hoy que me voy viendo libre del cúmulo de cosas en que he estado engolfado, mi primer y mas grato deber es el dirigirme nuevamente á V. E. para darle una idea aproximada de las ocurrencias de aquel dia memorable.

La batalla ha sido de las mas reñidas que registran los fastos militares de la República; pues si al hecho de armas se agregan los inconvenientes y obstáculos naturales que fué necesario vencer, los intransitables esteros, caudalosos arroyos y enmarañados bosques que forman el vasto escenario de esta lucha de 6 horas, ella sobrepasa sin duda, todos los que con justo orgullo ostenta la historia de nuestras guerras.

Los detalles de la batalla ya serán conocidos de V. E., por el parte que he pasado al general Hornos y que presumo haya sido publicado en Buenos Aires; va acompañado de un lijero croquis, pues solo así es posible dar una idea de lo que allí pasó. V. E. notará desde luego que mi plan de ataque no se llevó á efecto tal como lo habia concebido, por las causas que indico en el parte, así es que no habiendo logrado dejar pasar los paraguayos mas allá del punto que ocupaba, tuve que emprender una marcha de trote por un bañado inmenso, cubierto de agua y cubierto de cañadones fangosos, á fin de cortar la retirada del enemigo, que huia sin suspender el fuego tanto de fusilería como de las coheteras, con una sorprendente velocidad, totalmente imposible de ser igualada por los nuestros. Sin embargo, conservaron siempre en la retirada una formacion ordenada, y nuestra repentina aparicion no pareció haberles causado la menor sorpresa, pues aprovechaba de todos los accidentes del terreno para oponérmelos y apoyar en ellos una resistencia que siempre superamos con facilidad y en la que le causamos fuertes pérdidas, mientras que nosotros no recibimos otro perjuicio que el de llevar nuestras columnas algo desorganizadas y dejar bastantes hombres resagados por la fatiga.

Así llegamos al Pehuajó; ya entonces el enemigo se pronunció en completa derrota y se dirijió á escape á los montes que están sobre la picada del Puerto y Paso de la Patria. La Division pasó el arroyo mezclada una parte con los enemigos, con el agua al pecho y las cartucheras en la cabeza; pero todas las recomendaciones hechas á los soldados no impidieron que se mojase una parte de las municiones.

A toda prisa y lo mejor que fué posible se formaron nuestras columnas y se llevó el primer ataque sobre la Picada denominada del Puerto y los montes laterales por el 2.º, 4.º y 5.º Batallon, conservando el 3.º como reserva para apoyar cualquiera de los otros si se hiciese necesario; pero no fué menester, pues los paraguayos cedieron el campo y se apoderaron de la costa del rio y del espeso monte que cubre la costa del Paraná á la derecha del Paso de la Patria, prolongándose hasta una gran distancia al oeste.

Recordaré antes de proseguir, que segun los informes que tomamos de los prisioneros, el enemigo llevaba en su incursion cuando fui acometido 800 hombres, y que en la Isla quedaban mas de mil hombres que á los primeros tiros que sintieran debian pasar á esta márgen del Paraná; por cuya razon eran ellos de opinion que al llegar nosotros al punto donde se habian refugiado los que iban en derrota, ya se encontraban estos reforzados con sus reservas. Mas tarde supe por el Comandante Muslera que los Paraguayos solian desembarcar en un lugar cerca de las puntas de Pehuajó y que de allí se corrian por entre el monte hasta el Paso, lo que esplica el crecido número que aparecia constantemente en la pelea, y sin embargo de las pérdidas terribles que tenian, lejos de disminuir aumentaban, sintiéndose enemigos en todo el monte de la derecha hasta 10 ó 12 cuadras.

Entretanto que esto sucedia en las filas del enemigo, las nuestras se debilitaban de una manera asombrosa, por la razon del cansancio que antes he espuesto y por la diseminacion en que se hallaban en la espesura de aquellos montes, de los que solo se puede tener idea viéndolos: siendo por otra parte imposible la vigilancia de los jefes y oficiales que solo podian atender á aquellos soldados que el caso les ponia á su lado. Sin embargo si los soldados se distinguieron tanto aquel dia por su indomable valor, no se hicieron menos recomendables por la subordinacion ciega que conservaron hasta el último instante.

Durante todo este tiempo la lucha seguia sin tregua, y nuestras municiones estaban casi completamente agotadas, aun hasta las de revolvers de los oficiales: no nos quedaban mas que espadas y bayonetas, en tanto que el enemigo reforzado de hombres y gran número de municiones, se mantenia en una posicion ventajosísima ocupando el monte de la derecha del paso, el corralito, un rancho y favorecidos por las barrancas de la costa, tras las que se parapetaban y en las que no le ofendian nuestros fuegos.

Llegadas las cosas á este estado V. E. comprenderá que no era posible abandonar el campo sin tentar con los únicos medios de que podiamos disponer un último esfuerzo para hacer desalojar las posiciones enemigas, tanto por exijirlo así el honor comprometido en la contienda, cuanto por requerirlo nuestra misma seguridad al retirarnos: pues un enemigo hecho no habria dejado de hostilizarnos con éxito, y no era posible salir de un monte con los batallones en órden para poder tener en jaque al enemigo en el caso de ser atacados.

Entonces de acuerdo con el General Hornos resolvimos el último ataque á la bayoneta; el parte habrá familiarizado a V. E. con los detalles de esta carga admirable: ¡Que de hechos de hereicidad dignos de ser trasmitidos á la prosperidad para ejemplo de nuestros hijos! ....y al mismo tiempo, que espantosa carnicería. Pero el enemigo recibió en este momento una proteccion como de 500 ó mas hombres segun me lo comunicó el Comandante Muslera, y creí prudente sacar mi gente del Monte y organizar los restos de mi fuerza, como á distancia de dos cuadras, donde esperé hasta que el General me dió órden de retirarme á nuestro campo.

Debo hacer presente á V. E. que en el último ataque no llevariamos seguramente mas de 600 hombres, y que fué tal el estado en que quedó el enemigo al retirarnos, que no osó asomar del Monte, sino mucho tiempo despues de ir nosotros en marcha, y no obstante haber recibido los refuerzos que aun ni habian entrado en pelea.

Las tres banderas de la Division han sido agujereadas por las balas enemigas y las del 4º. y 5º. se hallan manchadas con la sangre de los que las conducian, habiendo el sub-teniente José M. Pizarro clavado la primera sobre una canoa paraguaya. Creo que seria justo proveer de una bandera al 3º. batallon, pues como V. E. sabe no se le dió y no ha podido quitar una al enemigo porque venian sin ellas.

Felicito á V. E. y en su persona al Gobierno y pueblo de Buenos Aires, por un suceso tan honroso para los hijos de esa Provincia, y para la República toda y en el que tanta satisfaccion debe caber á V. E. y á la administracion que tan solícito empeño tomó en la formacion de este contingente, el que ha sabido imitar á los héroes del combate de Corrientes.

Réstame solo recomendar á V. E. las desgraciadas familias de los muertos é invalidos que queden en la indigencia. Me ha parecido conveniente con este mismo objeto dirigirme á varias señoras y caballeros de esa, para que promuevan una suscricion, y espero que el Gobierno de la Provincia hará algo de su parte.

Acompaño original á V. E. la carta que en este momento recibo del Coronel Calvo, la que trata sobre puntos, y solo algunos he dado en el parte oficial por no haberla recibido á tiempo.

Esta tarde me voy á Corrientes siendo mi único objeto visitar nuestros heridos en el hospital.

Me es altamente satisfactorio ofrecer á V. E. las demostraciones de mi mayor aprecio y suscribirme de V. E. obediente servidor y amigo:

Emilio Conesa.

Orden del Ejército.

Campamento en la Ensenada, Febrero 5 de 1866.

ORDEN GENERAL.

El bautismo de sangre y fuego de la 2ª División Buenos Aires ha sido glorioso y figurará en las pájinas de la historia de esta campaña.

Los gefes que la han dirigido en el combate, sus oficiales y tropa que con tanto valor han tomado parte en él, son acreedores á la estimacion del Ejército y á la consideracion del Pueblo y Gobierno Argentino.

Los que han muerto combatiendo gloriosamente el dia 31 de Enero del ppdo. en el Paso de la Patria, merecen la corona de la inmortalidad y las bendiciones de sus compañeros de armas.

Pronto se tributarán á esas víctimas sobre el mismo campo de Batalla los honores fúnebres que les son debidos en presencia de los trofeos conquistados al enemigo á costa de su generoso sacrificio y de la sangre y del esfuerzo de sus demás compañeros.

Mientras tanto, el General en Gefe del Ejército al saludar y felicitar á la 2ª. Division de Buenos Aires, recomienda á todos los que la componen que en los futuros combates sean menos pródigos de su ardor generoso y de su valor fogoso, porque la verdadera gloria consiste en vencer con el menor sacrificio posible.

BARTOLOME MITRE.

Nota del General Hornos.

El General en Gefe del Cuerpo de Ejército de vanguardia.

Campamento en el Arroyo de San Juan, Febrero 5 de 1866.

Al Gefe de la Division Buenos Aires, Coronel D. Emilio Conesa.

Grato le es al infrascripto transcribir á V. S. la nota que en la fecha ha recibido de S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército, cuyo tenor es el siguiente:

«He tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. S. fecha de hoy, adjuntando el parte detallado del combate del 31 del pasado en el Paso de la Patria.

«En consecuencia he dispuesto que por la órden general de este dia se felicite y salude á la Division Buenos Aires por su bizarra comportacion en aquella jornada.

«Igualmente me es grato manifestar á V. S. lo complacido que estoy de la no menos bizarra comportacion de las fuerzas de caballería de Corrientes que concurrieron al combate á la par de la 2ª Division de Buenos Aires, y especialmente de los que echaron pié á tierra en el Paso.

«En consecuencia, hará V. S. saberlo así en la órden general del cuerpo de Ejército de vanguardia, saludando y felicitando en nombre del Ejército, á los valientes gefes, oficiales y soldados de caballería de Corrientes, que tomaron parte en tan glorioso combate, haciéndose acreedores á la estimacion de sus compañeros de armas y á la consideracion del pueblo y del Gobierno Argentino.

«Felicito y saludo especialmente á V. S. y al Coronel Conesa á quien ha tocado el honor de dirijir en gefe este notable hecho de armas, que figurará con honor en las páginas de esta campaña.

Al hacer á V. S. esta transcripcion, tengo la complacencia de enviar á V. S. un fuerte abrazo y á los valientes gefes, oficiales y tropa que componen la Division de su mando, por su brillante comportacion en esta jornada.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Es copia. *Manuel Hornos.*

Carta del Comandante Calvo.

Arroyo San Juan, Febrero 6 de 1866.

Sr. Coronel D. Emilio Conesa.

Estimado compañero y amigo:

Tengo la satisfaccion de recibir su apreciable fecha de hoy, pidiéndome ponga en su conocimiento el número de enemigos muertos que haya calculado en el punto donde cargué con las fuerzas á mis órdenes, como igualmente lo que haya quedado fuera de combate de parte mia—Voy á comunicarle á V. con los detalles posibles.

Cuando marché en proteccion de la infantería colocándome á la derecha del 4.º Batallon, que manda el Comandante Obligado, y por órden de V. hice echar pié á tierra á toda la fuerza que me quedaba (cincuenta lanceros) fuí herido en ese momento en el pié derecho lo que me privó seguir personalmente adelante en ese instante. Entonces ordené al Comandante D. Liberio Muslera avanzára á la direccion indicada, lo que fué ejecutado con toda actividad y arrojo, penetrando el monte y llegando hasta la ribera del Rio en el parage denominado «Barranca punta de Piedra.» En su marcha ninguna fuerza enemiga encontró, hallando solamente en el local señalado un monton de cadáveres de la parte contraria, los que fueron contados por el alferez Rodriguez hasta 30, viéndose á la vez bajo del dicho barranco otra fuerte cantidad de muertos.

Tres canoas habia tambien en la orilla del rio con un soldado paraguayo en una de ellas. —Este hirió á un soldado nuestro al llegar allí, siendo á la vez muerto por el sargento 1.º abanderado del 2.º escuadron de Yaguareté-Cora con la misma bandera que fué clavada y tremoló en las canoas enemigas.

A pocos momentos de haber ocupado el comandante Muslera el paraje mencionado, me incorporé á él presenciando los destrozos del enemigo.

Serian las 6 de la tarde mas ó menos, cuando vi llegar por mi costado derecho 20 canoas con fuerzas de refresco al enemigo, la que subiria aproximativamente á quinientos hombres desembarcando y penetrando el monte en proteccion de los suyos.

En esos momentos supe que nuestra infantería se habia puesto en retirada, quedándome entonces cortado completamente, determiné retirarme á la vez.

Por mi parte solamente catorce hombres heridos he tenido, dos alferez, dos sargentos, tres cabos y siete soldados.

Creo inútilmente recomendarle á los Gefes, Oficiales y tropa de mi mando, por que su arrojo está en el conocimiento de V.

Mi herida va mejor y doy á V. los agradecimientos por su interés—Con este motivo me repito de V. su affmo. amigo y S. S.

Manuel de J. Calvo.

El vapor «Chacabuco.»

Este vapor varó frente á San Pedro conduciendo parte de los prisioneros del 31. Otros muchos quedan heridos en Corrientes. De abordo de este buque, se trasbordó al *Ibicuy* el ayudante Obligado, conduciendo las notas en que el Coronel Conesa participa al Gobierno de Buenos Aires, la comportacion de los soldados que esta Provincia le confió, trayendo encargo de presentar al Sr. Comandante Gainza la espada del infortunado Mayor Serrano, quien recomendó se la enviaran despues de su muerte al Gefe que le habia puesto á la cabeza del Batallon en cuyo puesto moria.

Últimas noticias.

El vapor *Chacabuco* llegó ayer, trasportando á Buenos Aires algunos prisioneros paraguayos tomados en el combate del 31 en el Paso de la Patria. Entre estos viene un cabo paraguayo que se pasó á nuestro ejército, y cuya importante declaracion publicamos en otro lugar.

Además publicamos importantes detalles tomados del último número del *Nacionalista* de Corrientes.

Hé aquí los mas importantes:

«Mañana debe llegar á esta el bravo Coronel Conesa, repuesto ya un poco de su herida.

Hoy fué á visitar al Coronel Calvo herido tambien en una pierna, y al saludar á los correntinos que se agrupaban á su alrededor que eran los mismos valientes que echaron pié á tierra al ejemplo de sus gefes, el Coronel Conesa salió de la carreta y proclamó á los dignos descendientes de Paz y Lavalle que tan heróicamente habia visto combatir el 31.

Esta escena tuvo algo de conmovedor: Conesa de pié en la puerta de la carreta concluyó abrasando á uno de los viejos soldados de cada uno de esos gefes, y todos se pusieron á llorar.

El Comandante Calvo se arrastró hasta la puerta de la carreta, y allí llorando con sus correntinos les habló en guaraní.

Vá á decirse una misa solemne en el Paso de la Patria.

Escepto uno de los ayudantes del comandante Martinez, ningun herido habia muerto.»

Noticias del enemigo.

Publicamos á continuacion las declaraciones de D. Juan Benito Escaurisa, Cabo 2º. del Batallon 36, mandado por el Teniente Cabrera, pasado en la accion del 31.

El oficial que mandó en gefe las fuerzas paraguayas, fué un Teniente Salinas.

En frente al Paso de la Patria solo han quedado *veinte mil* hombres, y como *diez mil* mas en el campamento de Humaitá—Al empezar la guerra calcula un ejército de sesenta á ochenta mil hombres, pero dice, haber habido una numerosa mortandad por las enfermedades y miserias continuas.

Confirma el fusilamiento de Robles y sus Ayudantes, por traidores.

Berjes está preso en la capital y Senturion.

El capitan D. Abelino Cabral, sigue al mando de la Escuadra, compuesta de doce ó quince buques.

Es cierto que la creciente del Paraná ha inundado las zanjas del campamento paraguayo.

Las seis cabezas de soldados argentinos que se llevaron los paraguayos dias pasados, las tuvo Lopez colgadas frente á su alojamiento.

Apesar de haberse llevado de la República Argentina mas de *treinta mil cabezas* de ganado, no se les racionaba sino con una res chica y flaca para cada cien hombres.

Se calcula haber de 60 á 70 cañones en el campamento en el Paso de la Patria.

Carreras, Lopez y Laguna quedaban presos en Humaita; el Dictador daba muestras de suma desconfianza, desde el dia 25 de Diciembre que por ser dia de la patria esperaba el ataque general.

Los gefes principales que han quedado despues del fusilamiento de Robles y su segundo son—General Vicente Barrios, general Francisco Resquin, coronel Pereira, teniente coronel Diaz, mayor Cabral, teniente coronel Gonzalez, gefe de las baterías, Brujes, gefe de la escuadra, capitan Cabral, comandante Aquino, Gefe de Estado Mayor en Humaita.

Todos los demás oficiales son subalternos, aunque Tenientes y aun Sub-Tenientes mandan bajo sus órdenes dos y tres mil hombres, como en la accion del 31.

Tienen como doscientas canoas frente al Paso de la Patria.

Los treinta mil hombres están divididos en 22 regimientos de caballería, 48 batallones; y en todo el Paraguay tendrán trescientos cañones.

Las tropas que se batieron el 31 que despues de ese dia no ha vuelto ninguna otra, eran fracciones de los mejores batallones. Entre los prisioneros que conduce el *Chacabuco* se encuentran d 1 batallon 46, 16 y 13.

A tales se reducen los principales detalles de Escauriza.

Mas noticias.

A la bondad de nuestro amigo Pastor S. Obligado debemos las siguientes:

En el tránsito hemos encontrado seis tras-

portes brasileros conduciendo unos fuerzas del Imperio, otros víveres y gran cantidad de maderas para hospitales y canoas.

La *Paranahiba* fué encontrada frente á San Pedro llevando á remolque el pequeño vapor que conducia al Almirante Tamandaré: le seguian dos vapores con carga, todo ese convoy habia empleado cuatro dias en la navegacion.

Los heridos no serán conducidos á Buenos Aires inmediatamente. Los muy graves se moririan con la incomodidad del viaje, los muy leves no tienen deseos de venir. Solo el comandante Keen y el jóven teniente Lagos quedaban en Corrientes para ser trasportados dentro de algunos dias.

Las Hermanas de Caridad tan deseadas y tan pedidas por la prensa no habian llegado á tiempo, pero las damas de Corrientes á solicitud de *El Nacionalista* firmaron una nota que les es altamente honrosa, ofreciendo sus servicios á la Comision encargada de los hospitales de sangre, y desde el dia que llegaron heridos concurrian todas las mañanas turnandose en el servicio y atencion de los enfermos.

El general Paunero habia llegado á Corrientes donde fueron conducidos 150 heridos. Madama Mollo que acababa de hacer su debut en aquella capital de paso para Bolivia, ofrecia un beneficio para los heridos de Buenos Aires, donde habia alcanzado su mayor gloria como artista «debida mas á la galantería de los porteños» segun sus palabras en la carta al redactor de *El Nacionalista*, pidiéndole la cooperacion de su genio para el alivio de nuestros heridos, hermanando el talento y la beneficencia á esta obra de patriotismo.

Los restos del Mayor Serrano, y del Teniente Vasquez, ayudante del Comandante Martinez de Hoz, quedaban sepultados en el Cementerio de San Cosme. Allí mismo fué sepultado el Teniente Aguirre sobrino del Gefe Correntino de este nombre que se distinguió en Pehuajó, para cuyo entierro hubo sus dificultades con el Cura, teniendo que hacer medio de Cara el Juez del Crimen que regresaba del campamento. El obstáculo era, que hallandose muy agravado de sus dolores el jóven teniente, se puso una pistola entre los ojos, muriendo instantáneamente. No sucederá otro suicidio. Los dias habian sido frescos, y el tétano no aparecia. Todas las tardes á las dos en punto llovia una ó dos horas hacia quince dias.

Palabras del general Mitre.

Una correspondencia del Dr. Obligado que publica *El Nacionalista* dice:

«La accion empezó el 31 á la una y media y duró hasta las siete. Al sentirse los primeros cañonazos el General en Gefe salió del cuartel General, llegando antes de terminar al campo. Consultado sobre algunas últimas disposiciones se negó á dar ninguna, diciendo: «Ahí está el valiente Coronel Conesa que es el que dirije, yo soy en esta fiesta un mero espectador.»

Batallones Entre-rianos.

Ayer como a las 2 de la tarde partieron al campamento los dos batallones entre-rianos con sus trenes correspondientes.

Mortandad del enemigo.

Hasta el 3 de Febrero se habian encontrado trece grandes pozos abiertos por los paraguayos entre los montes para ocultar la multitud de cadáveres que les costó su audacia del 31. Caro les ha costado la fiesta.

Tropas.

Se embarcó en el Rosario el batallon de la Rioja con destino al Ejército.

Muertos y heridos.

Una persona caracterizada del Ejército nos remite un estado de las pérdidas que sufrió la 2.ª Division Buenos Aires en el combate del 31.

MUERTOS.

2.º batallon 5 oficiales y 17 de tropa.
3.º « 2 gefes 2 « 18 de id.
4.º « 12 de id.
5.º « 29 de id.
Suma—2 gefes—7 oficiales—76 de tropa.

HERIDOS.

2.º batallon 1 gefe, 2 oficiales y 45 de tropa.
3.º « 8 « 66 de id.
4.º « 7 « 52 de id.
5.º « 1 7 « 72 de id.
Suma—2 gefes—24 oficiales—235 de tropa.

CONTUSOS.

2.º batallon—2 oficiales y 16 soldados.
3.º « 12 «
4.º « 15 «
5.º « 2 5 «
Suma—4 oficiales y 48 de tropa.

Resúmen fuera de combate—4 gefes, 35 oficiales y 359 de tropa.

Nota del Gobernador de Buenos Aires.

Del *Nacional* de anteayer á la noche sacamos la siguiente nota dirigida al Coronel Conesa.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1866.

Sr. Coronel D. Emilio Conesa.

Mi estimado Coronel:

Su estimable fecha 31 del ppdo. que hice publicar, confirman el valor heróico de la Guardia Nacional de Buenos Aires y enriquece á la vez sus antecedentes históricos con los gloriosos lauros que bajo sus órdenes acaba de conquistar en el sangriento combate sobre el Paso de la Patria.

Un pueblo, mi querido Coronel, que como el Argentino posee hijos de tal temple, puede aspirar á ser uno de los primeros en el mundo.

Pero estas consideraciones no suponian la impresion melancólica producida por las sensibles pérdidas que hemos sufrido. Es verdad que este es siempre el *costo efectivo* que esas glorias importan.

La muerte de los valientes jefes Serrano y Marquez y la de otros oficiales y G. N., la natural ansiedad que se esperimenta por el resultado de las heridas de los bravos comandantes Martinez de Hoz y apreciabilísimo Dr. Keen etc. conservan en inquietud el espíritu.

Tenga V. la bondad de saludar á estos tres en mi nombre, así como al comandante Obligado, mayor Rocha y demás amigos.

Sírvase tambien librar contra mi Gobierno por la suma de dos mil fuertes para que V. como Gefe pueda aliviar las necesidades de esos beneméritos G. N.

Admita V. mi amistosa felicitacion por los nuevos laureles que ha adquirido en el Paso de la Patria y que radicarian la merecida reputacion de que V. goza entre los Argentinos y muy especialmente con su afectísimo amigo y S. S.

MARIANO SAAVEDRA.

República Argentina.

Recibimos ayer nuestros diarios y correspondencias de dicha República, y á mas de las noticias que publicamos ayer en *Boletin*, hallamos las que estractamos á continuacion:

EL ESPIGADOR.—Las noticias traidas por este vapor nada adelantan á las que dimos en nuestro *Boletin* de ayer y que reproducimos en este número.

EL VIZCONDE DE TAMANDARÉ.—Este almirante brasilero al salir de Buenos Aires ha prometido á un alto personage amigo suyo, que el 25 de Marzo, aniversario de la independencia del Brasil, *lo ha de festejar en la Asuncion cueste lo que cueste.*

Ese dia el señor vizconde será saludado con entusiasmo.

—Por el vapor *Esmeralda*, el vizconde de Tamandaré ha escrito al general Mitre pidiéndole que tenga pronto un consejo de guerra para el mismo dia de su llegada, pues desea *inmediatamente* empezar sus operaciones por el rio.

El vizconde le dice al general Mitre, que el dia 28 de este mes, se hallará en Corrientes.

ELECCIONES — La *Tribuna* se prepara para la anulacion de las elecciones, con estas palabras:

«En Buenos Aires, ya se ha visto que diariamente se anuncian fraudes escandalosos cometidos en las elecciones nacionales, fraudes tan enormes como el de Dolores, que es mas que dudoso que las elecciones sean aprobadas.

—En Santa Fé las elecciones se hacen en buen órden, pero luego aparece que se han robado las actas y registros de tres departamentos sin que se pueda dar con ellas, apesar de las informaciones que se han mandado levantar, de manera que la Lejislatura hace el escrutinio.

—En Entre Rios y Corrientes no ha habido elecciones.

—En San Juan, triunfa la candidatura Cuenca, y ocho dias despues se mandan practicar elecciones en un Departamento que no las habia practicado y el Ministro Carril se traslada a ese punto y se hace elejir él, venciendo al candidato bien elegido.

—En Catamarca, el Gobernador se hace elejir Diputado con otra persona que siendo boliviano, recien hace ocho ó quince dias que ha tomado carta de nacionalidad argentina, no hallandose por consecuencia en condiciones de elijibilidad.

—En Salta, se hace la eleccion; pero sin haber hecho antes el Registro Cívico, indispensable por la ley.

—En Córdoba, no hay eleccion.

—En Mendoza, recien están por hacer elecciones, cuando la ley dispone que se hagan el 1º. de Enero.

En fin, apenas habrá dos ó tres provincias que hayan elegido como la ley lo manda.

Todas estas irregularidades deben hacer comprender á los Diputados al Congreso, que es necesario que todos, todos se hallen aquí antes del mes de Mayo para que el Congreso pueda funcionar, porque de lo contrario será muy difícil que haya *quorum*.»

ROSARIO DE SANTA FÉ.—El Gobierno de Santa Fé animado de los deseos mas patrióticos, alimenta la idea de espedicionar al Chaco á reconquistar los antiguos límites de su frontera, asegurando así un inmenso y brillante porvenir á la Provincia que le confiara sus destinos.

Para la realizacion de esta tan grande como benéfica obra, cuenta con la cooperacion y buena voluntad del Gobierno Nacional y de las Provincias de Córdoba, Santiago y Tucuman, cuyos intereses en esta parte se ligan estrechamente con los de Santa Fé. Mas dado caso que aquellas Provincias no comprendiendo la altura y estension de este pensamiento, ni apreciando en su valor sus propios deberes é intereses, se negasen á tomar parte en esta cruzada bienhechora, Santa Fé ó mas bien dicho su Gobierno, tiene la mente de que la Provincia vaya sola, usando de sus propios recursos, á conquistar los miles de leguas de feracísimos terrenos que el salvaje le usurpase á la sombra del caudillaje y de la guerra civil.

El pensamiento se agita hace tiempo en las esferas gubernativas, y no es dudoso que pronto lo veamos realizado.

LA RIOJA.—La muerte de Rivadera ha venido á dejar en paz los caminos que este infestaba con sus secuaces, diez ó doce gauchos ladrones.

Era lo único que quedaba de lo que antes se llamaba montonera, y que no pudiendo ya llevar ese nombre, se habia convertido en una gavilla para asaltar pasageros y tropas en las vias públicas.

La Provincia queda, pues, entregada al trabajo y al comercio, restableciendo á grandes pasos el tiempo perdido.

Los Llanos están en perfecta paz, y todos los que no han muerto ó caido prisioneros, han abandonado la vida errante y de bandería, para presentarse á las autoridades, haciendo uso del generoso indulto del Gobierno.

CATAMARCA—En dicha provincia ha habido de haber una revolucion encabezada por el gefe de policía D. Decoroso Galindez, pero dicen que ha sido descubierta en tiempo y capturados sus autores, mandando instruir el correspondiente proceso.

PRENSA BÁRBARA—Bajo este rubro la *Nacion Argentina* publica un artículo que nos dispensamos de reproducir por su estension, y que hace preceder de las apreciaciones que siguen:

«Esta es la única calificacion que merece la prensa de Chile.

A las simpatías que le han demostrado á Chile los diarios de Buenos Aires y de las demas Provincias, la prensa chilena responde por la centésima vez con una coz.

Alberdi y el Paraguay son levantados en alto: Buenos Aires es pintado como el continuador de la política de Rosas.

Poco á poco se han de ir convenciendo todos de cuanto hemos dicho acerca de la buena voluntad que Chile nos profesa.»

Estas reflexiones vienen á corroborar lo que dijimos dias pasados en un artículo que lleva este título: *La cuestion Hispano-Chilena y la prensa.*

Empréstito argentino.

Habia aparecido en Lóndres un empréstito argentino de 1.250,000 libras esterlinas, 6 p.% de giro, al precio de 75 p.% para ser amortizado á la par.

Sin embargo, aun no habia cotacion alguna en aquella plaza.

Decíase que el empréstito habia sido tomado en su totalidad, por los amigos de los agentes del gobierno argentino, Baring Brothers Sow Ca.

Rosario de Santa Fé.

En el *Ferro carril* leemos lo siguiente:

EJECUCION.—Ayer en los momentos de embarcarse el batallon Riojano, fué ejecutado un sargento, que habia resultado cabecilla en una intentona de sublevacion en aquel contingente.

La ejecucion tuvo lugar en el bajo á la vista de todo el batallon y de un inmenso público.

La toma de Concepcion.

En *La Tribuna* de Buenos Aires leemos estas líneas sobre las noticias de Chile que transcribimos ayer con las reservas á que se prestaban:

—*La Nacion Argentina* ha caido en la trampa. Nuestros lectores habrán visto por la trascripcion que ayer hicimos de un párrafo de la carta particular de nuestro distinguido corresponsal de Chile, que un travieso se ocupaba en mandar noticias falsas á los españoles aquí residentes, anunciando que por este correo venian proclamas impresas del Comandante Topete anunciando la toma de Concepcion.

Nuestro colega de la mañana ha caido inocentemente en la trampa del travieso de Santiago.

Publica un carta sin firma anunciando la toma de Concepcion, como tambien la proclama del Comandante Topete.

Todo, como nos anunciaba el Sr. Barros Arana que sucederia.

Es una buena broma de Carnaval.

Chile.

La *España* de Buenos Aires publica las siguientes noticias:

Mendez Nuñez trae azorados á los chirleros con su movimiento, su actitud de inmediatas operaciones sobre Valparaiso, y sus reservas con los emisarios que han ido á bordo á pedirle la suspension de hostilidades.

Fué levantado el bloqueo de Caldera oficialmente, despues de haber quemado todas las presas que tenia en su poder la escuadra española, inclusas varias fragatas, bergantines, barcas y demás buques menores.

La *Numancia* lleva la insignia del Almirante, y estaba con los masteleros abajo en disposicion de combate.

Los españoles seguian cada vez mas perseguidos.

La miseria se hacia sentir cada dia mas, por la escasez de numerario y de trabajo.

No teniendo asuntos de que ocuparse la prensa chiliputiense, llena sus columnas con transcripciones de los periódicos de Europa, y muy principalmente y con gran recomendacion de los diarios demócratas de Madrid traidores á su patria.

Hé aquí algunas noticias de los diarios de Santiago y de Valparaiso:

(VALPARAISO, á las 9 hs. 30 ms. de la noche.)

La *Numancia* entró y aun se encuentra con los masteleros abajo, lista para entrar en combate.

Todos los comandantes de los buques de guerra estrangeros fondeados en la bahía han sido hoy notificados para mañana á una reunion ó consejo que tendrá lugar á bordo de la *Villa de Madrid*.

Ignoramos el objeto de esta reunion, pero creemos que sea para tratar sobre las instrucciones que el gefe de la escuadra española ha recibido últimamente de su gobierno.

Si algo puede vislumbrarse sobre su resultado, lo comunicaremos á ustedes oportunamente.

—*La Razon Española* de Buenos Aires del mismo dia dice lo siguiente:

Hay bastantes fundamentos para creer cierta la noticia de que una parte de nuestra escuadra se ha posesionado del pueblo de la Concepcion, y los hay mas fundamentados para creer que el ataque sobre Valparaiso ha debido tener lugar con éxito favorable á nuestras fuerzas.

Sucesos de Santo Domingo

El dia 14 del mes anterior fué sancionada en Santo Domingo la Constitucion del Estado, y en seguida se proclamó al ciudadano Buenaventura Baez, presidente de la república, elegido por el voto unánime de la Asamblea constituyente.

El general Pedro Guillermo, alma del movimiento que ha llevado de nuevo á la presidencia de dicha república al general Baez, espidió el dia 15 una proclama aceptando provisionalmente la direccion del poder ejecutivo y protestando que lo entregaria en paz y tranquilidad al general Baez, tan pronto como éste prestase juramento y tomase posesion de su cargo.

El cambio de gobierno verificado últimamente en Santo Domingo no se ha realizado con tanto órden como han querido suponer los periódicos de aquella república.

El *Diario de Cuba*, con referencia á su correspondencia particular, publica pormenores que indican lo contrario y que corrió sangre. Véase lo que dice el colega citado en su número del 22 del mes último:

«Noticias interesantes de este punto nos comunica nuestra correspondencia particular: como cosa esperada, el 16 de Octubre varios grupos de revoltosos salieron de Higüey con direccion á Azúa, y al son de desatinados disparos entraron proclamando al general Baez, matando al general Comas, que en la actualidad era gobernador de Azúa y llevándose á todos los individuos que podian llevar armas.

Despues de recorrer una gran parte de la provincia del Seibo y reunir todos los pronunciados que pudieron, hicieron rumbo á la capital, parándose al otro lado del rio Ozama y dando gritos de ¡viva Baez! y ¡mueran Cabral y Manzueta.

En los momentos críticos en que aquella turba de sediciosos se acercaba á la capital, una curiosa escena tenia lugar en el supremo Congreso.

Estaban reunidos todos los ministros, deliberando sobre la emision del papel moneda; un hombre misterioso y armado de un machete penetró en aquella sala, y despues de escuchar las protestas del protector de la república por el bienestar general y el voto unánime de todos los ministros, esclamó;—«General, ¿está V. decidido á favorecer el pais?—De todo corazon, repuso el general.—Pues bien, dijo el hombre misterioso, yo soy un emisario y el gefe de la revolucion que estallará dentro de dos horas.... ¡Viva el general Baez, presidente de la república dominicana!»

Apenas resonó esta voz en la sala del Congreso, todos los ministros abandonaron sus asientos y huyeron despavoridos á refugiarse en casa de los cónsules de Francia, Italia é Inglaterra.

El general Cabral, despues de unas breves razones que espuso al emisario del general Baez, partió de la poblacion, manifestando al pueblo que la crítica situacion en que se veian, obligaba á reunir con la mayor premura tropas para acudir á la defensa de la ciudad amenazada por la rebelion.

Dos dias despues, en medio de los gritos del ejército baezista, compuesto de 250 á 300 hombres, se oian los gritos de ¡viva el presidente Baez! y ¡mueran Cabral y Manzueta!

El general Cabral no parecia por la ciudad, por mas que sus mismos adeptos le buscaban; se preguntaba, se inquiria, pero todos ignoraban hácia dónde se habia dirigido en el momento de la contienda.

Al fin, en medio de los gritos de los sediciosos y de la algazara, que cada vez subia de punto profiriendo vivas á Baez y mueras á los Cabral y Manzueta, aparece el general Cabral pacificando los ánimos y esclamando: «¡Cese el tumulto, cálmense los ánimos, y si el bienestar del pais proporciona la subida al poder de Baez, yo soy el primero que grito ¡viva el general Baez!» Y el amotinado pueblo que antes gritaba ¡muera! esclama de nuevo:

¡Viva el general Cabral! ¡viva el general Manzueta! y aparece Cabral otra vez en la ciudad con la nueva de que el voto popular ha elegido el nuevo presidente, y unánimes y conformes todos esperan algo importante en tan inesperado cambio.

Entre las peripecias que ocurrieron, se recuerda la del coronel Cesáreo, de Monte-Grande.

El espresado coronel recorria todas las calles dando desaforados gritos á Cabral, Manzueta, Pimentel, y así sucesivamente, hasta vitorear uno por uno á todos los generales de la república sin que lo contuviese nada, ni indicacion alguna que se le hiciera con objeto de hacer callar á aquel desesperado patriota, cuyo confuso lenguaje no llamaba menos la atencion.

Es tal la escasez de moneda, que se ha creado una junta de crédito, compuesta de las personas mas notables del comercio, para garantizar una emision de billetes por la suma de cien mil pesos pagaderos por el gobierno con un 25% de los productos de las aduanas.

Veinte dias despues de los sucesos ya prescritos, la escena cambia completamente; otros nuevos pronunciamientos se suceden, y el personaje misterioso que audazmente vemos penetrando en la sala del Congreso, el general Pedro Guillermo, viene ahora á figurar como dictador de la república.

Este ciudadano, para dar término á las revueltas del pais, espide inmediatamente la órden de destierro á los ministros del anterior Gabinete, estando entre ellos el general Valverde como ministro de la Guerra; Cabral y Menzueta, ocultos, sin saber absolutamente su paradero, y el temor, la desolacion y la anarquía sucediéndose como cosa inevitable.

El dia 10 del actual, los pueblos de San Cristóbal, Azua, Baní y algunos pueblos del Cibao, se pronuncian, dando unos el grito de ¡viva España! y otros el de ¡viva Baez! sin haber habido allí ni seduccion por parte de los revoltosos, ni preliminares de nueva proclamacion.

El general Baez debia llegar de un momento á otro, y no está allí hace dias, porque, desconfiando de la formalidad de los pronunciados, trató de cerciorarse primero de toda la verdad de la situacion, viendo las notas y comunicaciones que precedieron su proclamacion para presidente.»

GACETILLA

Monomanía electoral—No damos la serenata prometida al cólega tribunero, porque yá no tendria el mérito de la sorpresa. Era con el objeto de anunciarle que á pesar de estar en *plena revolucion* se ván á ejecutar las elecciones de Alcaldes Ordinarios; pero el cólega ha acreditado una vez mas que á buen olfato nadie le gana, pues anuncia ayer lo que nosotros pensábamos participarle hoy musicalmente.

¿Con qué es indudable que habrá elecciones? ¿Con qué es cierto que *El Siglo* no andaba tan desacertado cuando se desgañitaba pidiéndolas, mereciendo por ello que el cólega tribunero clasificase su insistencia de *monomanía electoral*?

Francamente, sinó viéramos la circular dudariamos de que el Gobierno hubiera cometido el desacierto de obrar en contra de los deseos de *La Tribuna*, que ha puesto á prueba sus poderosos pulmones contestando á la *monomanía electoral* del *Siglo* con el solemne grito *¡estamos en plena revolucion!*

Ese error del Gobierno que dá la razon al *Siglo*, le impone al cólega un triste pero imprescindible deber:—el de atacar vigorosamente la resolucion como atacaba las ideas que realiza.

Muy fácil es cumplirlo: bastará repetir por la milésima vez que estamos en plena revolucion, para que el pueblo y el gobierno se queden perfectamente convencidos de la inconveniencia de elegir jueces de paz y teniente alcaldes.

Al cólega no le han de fastidiar las repeticiones, aunque sean sobre negocios mas serios que los famosos almanaques y los nunca bien ponderados toldos.

El Sr. Rachetti—Antenoche se reunió extraordinariamente la Comision de Instruccion Pública para ocuparse de la queja contra el Sr. Rachetti.

En ese acto se leyó el informe facultativo espedido por el Dr. Ferreira, el cual viene á corroborar lo que dijimos en vista de las señales que tenia el niño castigado. Como era justo, se oyeron los descargos del Sr. Rachetti, los cuales no bastaron para que la Comision considerase justificada su conducta.

Al fin se resolvió suspender al Sr. Rachetti en el egercicio de sus funciones, durante un mes y con retencion de su sueldo, tomando ayer posesion de la escuela el ayudante don José Velazco.

Ademas tenemos entendido que esa resolucion será sometida á la aprobacion de la Comision Extraordinaria y que oportunamente se publicarán las notas y el certificado médico, á fin de que el público tenga perfecto conocimiento del asunto y especialmente los preceptores dependientes de dicha corporacion.

Sentimos que un arrebato haya causado al señor Rachetti esos disgustos y perjuicios, pero no podemos menos de celebrar el procedimiento justiciero de la Comision de Instruccion Pública, sobre la cual recaeria la responsabilidad si abriese la puerta al abuso con su tolerancia.

Los polacos desterrados—Es muy probable que venga á esta ciudad el sacerdote polaco Carlos Mikoszewski, que se halla actualmente en Rio Janeiro recojiendo limosnas para sus desgraciados compatriotas arrojados á la Siberia por la barbarie moscovita.

Ese sacerdote cuya tarea merece las simpatías de todos los hombres libres y humanitarios, tiene grandes títulos á la consideracion de los pueblos que visite; fué uno de los miembros del gobierno nacional que dirigió la última revolucion polaca cuyos sacrificios y cuyo fin desgraciado todos conocemos. En ese alto y peligroso puesto el Sr. Mikoszewski desenvolvió mucha inteligencia y dedicacion en pró de la causa de su pais.

Viene en el carácter de presidente de la Comision eclesiástica de socorros fraternales para los polacos desterrados, y posee los documentos que acreditan su mision en estos paises.

Estadística—Acaba de publicarse en Nueva-York la relacion de los emigrantes llegados á esa ciudad desde el 1º de Enero hasta el 16 de Diciembre de 1865.

Hé aquí el resúmen:

Enero	5319
Febrero	2466
Marzo	6171
Abril	10818
Mayo	24451
Junio	27119
Julio	51219
Agosto	23011
Setiembre	23204
Octubre	30069
Noviembre	25545
Diciembre (hasta el 16)	7996
Total	196,459

Esta estadística nos sugiere la idea de que seria conveniente que la Capitanía diese á los diarios al fin de cada mes la relacion detallada de los emigrantes que llegan generalmente en buques de vela, como se hace hoy en Buenos Aires incluyéndose ese dato en las revistas para el exterior.

Precio fabuloso—Segun una correspondencia de Matto-Grosso inserta en el *Diario Oficial do Imperio*, el alquiere de cal vale actualmente en aquella provincia la enorme suma de *trescientos pesos* ó sea 600 mil reis del Brasil, costando el flete desde Rio Janeiro la bagatela de 10 pesos la arroba.

El diario referido esplica las causas de ese precio realmente fabuloso, pero nosotros estamos persuadidos de que la única es el monopolio de la sal que han hecho los cronistas de *La Opinion* y *La Tribuna*, con el objeto de explotar la inagotable mina de los almanaques del *Siglo*.

La cartera vacante—Como sucede siempre que se hace el vacío en el Fuerte por la salida de un ministro, las malas lenguas se entretienen en abrumar á varios ciudadanos con el peso de la cartera de hacienda, sin que sea posible saber cual será el Atlas que la soporte.

Son muchos los candidatos y uno solo el puesto, ó en otros términos, hay muchos niños para un trompo: así es que ni los mismos diarios competentes se atreven á comprometer su crédito diciendo: este se la lleva.

Por otra parte, en sentimientos patrióticos hemos adelantado muchísimo, tanto que ahora equivale á poner una pica en Flandes, el hallazgo de un ciudadano que se resigne á convertirse en ministro de cualquier género, mientras que antes se andaban ofreciendo como si se hubiese llamado á propuestas para confeccionar uniformes ó empedrar las vias públicas.

Esa escasez calamitosa dimana no de que falten hombres á propósito, sino del acendrado cariño que todos profesan á las inefables dulzuras de la vida privada, incompatibles con la agitacion de los negocios públicos y con las exigencias que la prensa se cree con derecho á hacer al que adquiere el tratamiento de excelencia, no por que sea exelente ser ministro, sino por que se requiere un génio exelente para satisfacer á todos sin perjuicio de los intereses públicos.

Hacemos estas esplicaciones para que nuestros innumerables favorecedores no se asombren de que aun esté vacante la cartera de hacienda; y tambien como una prueba de nuestra prudencia en materias tan delicadas, en que es tan fácil aparecer como embustero diciendo la verdad, por los cambios repentinos que hacen marchar á la opinion de sorpresa en sorpresa y de los cuales tenemos un ejemplo palpitante en la memorable crisis Q. E. P. D.

Mortalidad—Febrero 15.—Maria J. Pereira, oriental; 22 meses; Maria Salaberría, idem; 5 idem; Juana Aumada de Otero, idem; 28 años, casada; Custadio Camillo; brasilero, 21 años, soltero; Isaura de Oliveira, oriental 7 meses.

Juicio de imprenta—El que debia haber tenido lugar ayer entre D. Angel Hernandez y D. Jorge Pintos, ha sido suspendido de comun acuerdo con sus defensores el Dr. Ramirez y el Dr. Ferreira y Artigas, por cuanto el primero ha tenido que llenar deberes imprescindibles.

Esto no importa sino una prórroga para los toritos que debian lidiarse entre dos compañeros de causa y de corazon; pero abrigamos la firme esperanza de que hoy, segun se nos anuncia, empezará la lidia á las 3 de la tarde si el tiempo lo permite, ó sea dicho entre paréntesis, si los jurados asisten.

Veremos si los lidiadores se ponen á la altura de la ansiedad con que el público espera la corrida, y aunque alguno salga contuso como Marcelo, cuyo valor en la tauromaquia nunca ha sido desmentido, será curioso ver á dos compañeros y á dos clientes de la misma causa demostrar una vez mas que en el triunfo de los principios democráticos, la libertad es una realidad que se manifiesta en todos los actos públicos y que saben combatir con la altura de los hombres de corazon que ván á defender un derecho segun la conciencia que han formado de su causa.

¡A los toros! No hay peligro lectores, pues ninguno saltará la barrera como ocurre frecuentemente en la plaza de la Union.

Un cura que se esplica—En los dias de carnaval nos hemos entretenido leyendo muy despacio el manifiesto del Sr. Cura del Durazno, y á fé que no estamos arrepentidos de ese trabajo porque nos ha proporcionado una série de gacetillas bastante interesantes.

Vean ustedes como se esplica el Sr. Cura respecto de los tenientes y deduzcan de ahí como andará el pandero cuando reinan tales intriguillas de sacristía y se dá el buen ejemplo de sacarse el cuero los mismos que están encargados de predicar la paz y el amor al prójimo.

El nuevo candidato, nombrado con una certeza moral de sus aptitudes equivalente á la que habrá producido el rigoroso exámen que se exige á los Curas colados, vá á un curato, donde ya por enfermedad ó por negligencia del párroco anterior, ya por otras causas independientes de la voluntad de este, la parroquia ha sido tenida largos años en el abandono mas lamentable, y á la merced de *tenientes*, ineptos, desleales á la legislacion de la Iglesia, corruptores de su liturgia y rebeldes á su prelado.

Hombres oscuros, venidos de allende el mar con todo el pelo de la dehesa, sin precedentes, sin carrera, sin educacion y sin vergüenza, montaraces, holgazanes, verdaderos zánganos de la colmena del Estado, que no sabiendo fabricar el panal, saben comerse la miel. Hombres que fuera del estado eclesiástico no serian capaces de ganar el pan de cada dia. Empero, tales como los hemos pintado, se dan maña para hacerse una atmósfera de compadres y comadres, que los alucinan con respecto á su verdadera posicion, los engrien y los pierden. Ellos son la gran rémora para la reforma de las parroquias, ellos los enemigos mas ardientes de los Curas, ellos los que los insultan y los ocasionan los mas graves conflictos. Tal es la verdad, amarga por cierto, pero que es preciso decirla, el tiempo de callar ya pasó.

Este cuadro no carece de gracia, y á la vez que revela la composicion de la mayor parte del clero que ocupa los curatos de la campaña, dá una idea del carácter del Sr. Casamayor y de su delicado gusto en la eleccion de adjetivos para los sermones.

Un génio—Acabamos de hacer un descubrimiento altamente honorífico para las musas. Consiste en un poeta consumado que ejerce actualmente el arte fotográfico en la ciudad de Corrientes, y que se anuncia por los periódicos en estos armoniosos términos:

AL BELLO SEXO.

Si quereis Ninfa tener
Perfecto vuestro retrato,
Para realizar el trato
Que en duda pudiera estar
Os suplico que vengais
A hacer tus rostros bellos,
Que *dandis* hay que por ellos
Ya no pueden ni caminar.

Y si vosotras quereis
Seguir un buen consejo,
Os pido que al que sea viejo
Le deis.... un buen pisoton
Pues es mui añejo el ver
A un viejo seguir la tuna
Que sin edad y sin fortuna
Te oferta su corazon.

José Martecla.

Banda militar—El Batallon denominado hoy *Libertad* y al cual sirvió de plantel la Compañía Urbana, tuvo por maestro y organizador de su música al profesor D. Julian da Silva, artista que ha merecido inmensos aplausos del público que desde mucho tiempo atrás ha reconocido su talento y la asiduidad y buen gusto con que se contrae al desempeño de sus obligaciones.

Hoy que esa compañía aumentada con el contingente paraguayo llega á formar un batallon y que por consiguiente se trata de organizar una nueva banda, recomendamos al comandante Larragoitia y al Mayor Burgos no solo en nuestro nombre sino en el de muchos oficiales de ese cuerpo, al maestro Julian que por sus servicios merece la consideracion de sus gefes y cuyo talento para organizar una banda es incuestionable sin que desmerezca el mérito de los otros maestros.

Impaciencia—La prensa de Corrientes ignorando la partida del jefe de la escuadra brasilera, manifestaba su impaciencia en estos términos:

«La Escuadra se está apolillando de tanto estar fondeada.

«Háganos el favor de venir, Sr. Baron, ó de mandarle órdenes al Señor Vice-Almirante Barroso que creemos que vale tanto como S. E.) y nos consolaremos del pesar de no ver al Sr. Baron, que segun se hace esperar, debe de ser extremadamente bello!»

Este lenguaje bastante picante, parece manifestar que por allá estaban hartos de esperar el movimiento de aquellas naves, cuyo papel no ha correspondido á las esperanzas que se concibieron cuando creció el Paraná.

El general Flores—Partió ayer tarde para Corrientes en el vapor *Proveedor*, acompañado solamente de su fiel compañero Machin y del jóven Saavedra.

Pocos momentos antes, hallándose en su casa, se presentó un oficial solicitando acompañarle en la campaña; el general le escuchó con atencion y le contestó visiblemente conmovido: ojalá yo solo pudiese esponer mi vida; que sirva usted en nuestra patria que demasiado ha sufrido y necesita á todos sus hijos.» En seguida el general manifestó á un amigo [illegible] que durante su corta permanencia mas de 50 gefes y oficiales habian solicitado lo mismo y obtenido igual contestacion.

Mañana publicaremos la carta de nuestro corresponsal español de Paris, que contiene interesantísimas y sábias apreciaciones sobre la sublevacion del general Prim, y que tuvimos que postergar todavia para dar lugar á las noticias del teatro de la guerra.

Salidas de correos—Desde hoy en adelante, nuestros lectores encontrarán en el encabezamiento de este diario, despues del almanaque y las efemérides, la salida de los correos del dia; es decir, el dia en que recibe el Correo la correspondencia para los pueblos del interior que van indicados en dicha seccion.

Pasageros—Por el vapor italiano *Tevere* de Buenos Aires:

Justo de Espada, C. de Cavia, Pablo Barbó, J. Brañá, J. Crome, D. Gonzalez y familia, R. Alvarez, Comandante Campbell, J. Prieto, E. Antuña, Enrique Mella, J. Pettelz, Pedro Graunall, A. Constantino, Luis Balmantre, J. Echevesey y Sra., José Galan, G. Furna, E. Lampar, Carlos Piona, Pedro Aguirre, Tomas Rivas, Pablo Chico, Feo Balando, 19 oficiales brasileños, José Leol, Nicolas Magin, Fernando Rolando, Anselmo Pascual, J. M. Rodriguez y Flores, Damian Felipon, Antonio Caico, Juan Halt, E. Esteves, F. Magariños, M. Facondo.

Por el vapor inglés Leda de Liverpool y escalas:

Tamas Nocton, Delia Moran, M. Coud, Pat Cout, Jes Jees, Jas Shea, Jas Bums, Pablo Dellazoppa.

Noticias marítimas—MALAS DE EUROPA.—La que debe haber salido de Burdeos el 25 de Enero, con destino al Brasil y Rio de la Plata, la conduce el vapor francés *Eugénie*.

La de Santhampton del 9 del corriente para los mismos destinos la conduce el vapor ingles *Douro*.

BUQUES ENCONTRADOS.—El vapor ingles *Rhone*, llegado á Rio Janeiro el 2 del corriente, encontró el 28 de Enero el vapor francés *Navarre* entre Pernambuco y Bahia.

Pronto los verémos—El Sr. Peyres ha ido á Buenos Aires mientras se prepara el teatro de San Felipe para las representaciones de *Los espeditos*.

Dentro de breves dias estará de regreso y tendremos esa novedad.

El 20 de Febrero—Creyéndose generalmente que ese dia será feriado como aniversario de la paz, seria conveniente salir de la duda por medio de un aviso oficial. Hablamos en el interés del comercio, que en cuanto al *Siglo* jamás tiene la voluntad de eclipsarse.

Chasco—Muchas personas y una banda de música esperaban en el muelle al general Flores para darle un adios al partir; pero no tuvieron ese gusto, pues el general se embarcó tan silenciosamente como cuando llegó de Corrientes, sin acompañamiento y sin ceremonias, elijiendo un punto poco concurrido.

Un servicio sin beneficio—Ayer anunciamos, con referencia al *Telégrafo Marítimo*, que el *San Miguel* recibiria la correspondencia para el alcance del paquete francés, sin poder determinar aun la hora en que se cerraria la balija, por no haber sido indicado por quien corresponde.

Esta es una informalidad, porque espone al público en la imposibilidad de aprovechar una buena oportunidad.

Despues la pizarra del *Telégrafo* anunció ayer, segun aviso q' habia recibido, q' se recibiria la correspondencia en el Consulado francés hasta las tres, y sucedió que las cartas que fueron llevadas á esa hora no fueron recibidas por estar *cerrada la balija*. Mientras tanto parece que el *San Miguel* no saldrá sino en la mañana de hoy.

Es de sentirse que los que prestan un servicio semejante no lo hagan de modo que permita á todos aprovecharlo, avisando de antemano dia y hora fija para evitar toda clase de equivocacion. Al comercio interesaba mucho haber á que atenerse en este caso.

Condecoracion—El Dr. D. Adolfo Bruuel ha sido nombrado por el Gobierno brasilero miembro de la órden de Cristo, recibiendo la cruz correspondiente.

Vapores—Para el Salto con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay, saldrá hoy á las 5 el vapor italiano *Tevere*.

Para Buenos Aires, saldrá el lúnes 19 á las 6 el vapor *La Porteña*.

Ambos se despachan por la agencia de Alvarez y admiten carga y pasageros.

SOLICITADAS.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Muy Sr. mio:

En el núm. 437 de su ilustrado diario, sus corresponsales se ocupan del camino que une esta capital con la Villa de la Union y manifiestan estar en la creencia equivocada de que el plano que formó la Direccion General de Obras Públicas para el trayecto desde la casa Volada hasta las tres Cruces está lleno de *tropezones, recovecos, líneas mistas, codos y mas codos*. Ademas se dice que el solo responsable de lo que se suponen gratuitamente *barbaridad's*, es el ingeniero Sr. Pedralbes.

Creo un deber asegurar á los Sres. Corresponsales, que el camino de uso nacional hasta la Union, en la parte comprendida entre la calle de los Médanos y las tres Cruces, es formado con dos rectas, cuyo único ángulo está en la casa denominada de la Gallinita. Si á la vista del camino no llegasen á convencerse los Sres. Corresponsales, tendrán á su disposicion un duplicado de los estudios, para que puedan desvanecer toda duda.

La persona que ha procedido constantemente sin faltar jamás á los deberes y con el deseo de hacer lo mejor que pueda, no esquiva la responsabilidad de sus actos; pero esa responsabilidad no se estiende naturalmente á las variaciones hechas, ó que se hiciesen en los proyectos aprobados por el Superior Gobierno, tanto para este camino como para otros.

No tengo dato alguno directo para saber si son supuestas ó si son ciertas las indicaciones sobre compra de terrenos con destino á plaza; pero como empleado antes, ni como particular, eso no habia influido en nada para la direccion propuesta. Se deseó únicamente que la línea recta desde el Cementerio inglés fuese lo mas larga posible, que no se tuviera que entrar demasiado en la propiedad particular á fin de disminuir las indemnizaciones y que la nivelacion fuese tan llana ó aproximada tambien á la línea recta horizontal como lo permitan los desagües del camino, al mismo tiempo que de los terrenos próximos.

Antes de recibir el título para el ejercicio de una carrera, se rinden las pruebas necesarias para conocer si hay ó no aptitud para el desempeño. El título de Ingeniero Civil obtenido en Francia en la escuela Imperial de Artes y Manufacturas, legalizado, aprobado por el Superior Gobierno y admitido por la Universidad Mayor de la República, con los actos profesionales, anteriores ó futuros, probarán si conozco ó no lo que es debido.

Esperando que tendrá á bien publicar mi única contestacion se repite su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

N. 728 *Ignacio Pedralbes.*

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Suplico á Vd. se sirva publicar las líneas que van á continuacion.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento por varios conductos, que una persona de esta sociedad se titula viuda del General Argentino D. Casto Cáceres, le prevenimos, los deudos de este General se contenga en los límites que le pertenecen y no usurpe títulos que nunca le han correspondido; pues, si persiste en presentarse ante esta sociedad como lo que no es, se verán en la necesidad de esponer su nombre, y hacer público lo que ella mas que nadie debia callar.

Los deudos del finado general.

Febrero 15 de 1866.

N° 737

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Suplico á Vd. se sirva insertar en su apreciable diario lo siguiente:

Soy propietario de una casita sita á espaldas del Molino á vapor perteneciente al Sr. D. Manuel Heriase, calle del Ibicuy, y como tal, me presenté hace dos años y tres meses al Superior Gobierno manifestando los perjuicios que me ocasionaba la defectuosa colocacion de la máquina de dicho molino contra la pared lindera de mi casa.

Practicado en seguida, por órden del Gobierno un reconocimiento, la Direccion General de Obras Públicas, informó que debia retirarse la máquina ó desalojar el molino.

Apesar de las órdenes mandadas por la autoridad repetidas veces, nada se ha cumplido hasta hoy, siguiendo trabajando el molino como si nada fuese. Fatigado de dar pasos inútiles hácia el Gobierno, Junta, Policía, J. de O., me dirijí al Señor Cónsul de Francia por medio de una solicitud apoyada por todos los vecinos del barrio; nada tampoco pude conseguir, ni siquiera prometerme su proteccion. Perjudicado en mi interés como tambien alterada mi salud, y no sabiendo á quien debo dirijirme para conseguir una causa justa, ocurro á Vd. Sr. Redactor para hacer saber al público de que modo la autoridad vela por los intereses del público y el Sr. Cónsul Francés por los súbditos de su nacion.

N. 702 *Augusto Millon.*

SECCION COMERCIAL

Revista del Mercado.

Para servir á nuestros favorecedores del exterior á quien mandamos este número, pues dejamos de confeccionar nuestra *Revista quincenal* por causa de la incertidumbre de la salida de un alcance en tiempo oportuno, y haber transcurrido tantos dias de fiesta durante la quincena, nos limitaremos á estractar aquí algunos que otros apuntes de la Revista del *Telégrafo marítimo*:

—En general el mercado ha estado abatido por la falta de movimiento y los arribos que hemos tenido superiores á las necesidades de la plaza. La aglomeracion de entradas, especialmente del Mediterraneo mantienen sin vender algunos cargamentos amenazando un quebranto en los precios.

—Se recela que la paralizacion de los negocios de frutos traiga las de las faenas, pues habiendo hecho ya la matanza en grande escala puede no continuar si el mercado no mejora con una activa demanda.

He aquí las ventas principales de frutos de la quincena, que manifiestan algunas declinaciones con los precios:

Cueros vacunos salados—las 75 ℔ libre abordo.
8000 á 10000 de novillo de Montevideo 66 ℔ 5$85 cts.

Cueros de matadero salados—las 70 ℔ en tierra.
1000 á 1500 4.00 cts.—Existencia poca.

Cueros de potro salados—las 30 abordo, libre.
2000 de los Rios, 1.45 cts.
2000 id, precio reservado.—Existencia 1000 id.

Grasa de potro—por @ para consumo.
165 pipas, 1.75 á 1.80 cts.—No hay.

Lana—por @ en tierra.
950 @ mestiza fina extra 3.60 cts.
5800 id. id. fina 3.40 cts.
5200 id. id. id. 3.35 cts.
10000 id. id. á buena 3.30 cts.
5000 id. mescla fina 2.75 á 3.40 cts.
800 id. id. 3.20 cts.
7500 id. id. á 3.15 cts.
7500 id. mescla regular á buena, 3.00 á 3.20 cts.
24000 id. id. fina, 3.00 á 3.30 cts.
1000 id. id. regular á buena 3.05 á 3.10 cts.
1800 id. id. id. id. 2.90 cts.
3600 id. id. id. 2.80 á 2.85 cts.
1600 id. id. 2.80 cts.
6700 id. id. id. 2.70 á 2.80 cts.
1000 id. id. á mediana, 2.65 cts.
600 id. id. id. 2.60 cts.
1000 id. id. id. 2.50 á 2.60 cts.
4000 id. id. id. 2.45 cts.
2700 id. id. á inferior, 2.40 cts.
500 id. inferior 2.10 á 2.30 cts.
5000 id. inferior á criolla 2.10 cts.
800 id. id. 2.00 cts.
400 id. criolla y mescla lavada, 3.30 cts.
2500 id. mestiza lavada, precio reservado.
1000 id. criolla lavada inferior, 2.40 cts.—Existencia 500000 @.

Cueros vacunos secos—las 40 ℔ derechos pagos.
300 cueros becerros pesados, 4.90 cts.
1400 id. id. 23 ℔ 4.70 cts.
1000 id. angostos 22 ℔ 4.70 cts.
500 id. livianos 4.55 cts.
2500 id. angostos 21 ½ ℔. 4.65 cts.
1400 id. bajo peso 4.50 á 4.60 cts.
750 id. desecho y sin estaqueo, 3.50 cts.
150 id. pesados de 32 ℔ arriba, 5.00 cts.
566 id. para España de 23 ℔ 4.80 cts.
600 id. paraguayos, 4.95 cts.
609 id. del pais 21 ½ ℔. 4.80 cts.—Existencia 135000 cueros.

Cerda mescla—por quintal de 100 ℔.
10 fardos mescla buena de campo, 10.40 cts. en barraca.
3 id. id. 10.40 cts. en id.
20 id. de Córdoba al llegar, 16.65 cts. libre de derechos.
5 id. de campo y rios. Precio reservado.
2 id. id. 16.80 cts. en barraca.
12 id. id. 16.00 cts. id.—Existencia 61 fardos.

Lanares—por ℔ en barraca.
2000 lanares, 8 cts. ℔—Existencia 2450 docs.

Carne tasajo—Apesar de haber continuado con bastante actividad las faenas durante la quincena el artículo ha permanecido firme á los precios que cotamos en nuestra anterior revista habiéndose efectuado operaciones de estos saladeros entre 14 ½ á 15 rls. fts. quintal por carne para la Habana, por la del Brasil, nos aseguran se han fijado precios por los que se estan recibiendo ya de 22 rls. fts. qq.

Cambios.

Paris 5,47 nominal.
Lóndres 52 ½ á 53.
Rio Janeiro, 33$000.
Buenos Aires, á la par.

Deuda Pública.

Bonos—2860 á 2880 p. %
Exijible—5 p. %
Fundada—70 á 71 p. %
Franco-Inglesa—52 p. %
Interna—42 á 42 ½ p. %
Crédito Gounouilhou—7 p. %

Acciones.

Solis—40 p. %
Banco Comercial—20 á 22 p. % premio.
Caja de Préstamos—25 á 30 p. %
Seguro Contra Incendios 10 á 15 $ por accion.
Descuentos—1 ½ p. % [illegible]

Fletes.

Inglaterra.
Cueros salados 40 chs. y 5 p. % capa.
Idem secos 70 chs.
Pipas 40 chs. y 5 p. %
Fardos 35 chs. y 5 p. %
Huesos 20 sch.
Astas 20 sch.

Havre.
Cueros salados 35 fr. y 10 p. % capa.
Idem secos 90 fr. y 10 p. %
Pipas 50 fr. y 10 p. %
Fardos 45 fr. y 10 p. %

Marsella.
Cueros salados 40 fr. y 10 p. % capa.
Idem secos 80 fr. y 10 p. %
Pipas 50 fr. y 10 p. %
Fardos 55 fr. y 10 p. %

Amberes.
Cueros salados 40 chs. y 5 p. % capa.
Idem secos 80 chs. y 5 p. %
Pipas sebo 45 y 5 p. %
Fardos 35 chs. y 5 p. %

Estados-Unidos.
Cueros secos ½ cts. ℔ y 5 p. % capa.
Fardos 7 $.

Habana.
9 á 10 rls. fts. bandera española y 10 p. % capa.

Brasil.
Rio Janeiro 4 rls. fts.—Bahía 5—Pernambuco 6 rls. fts. 5 p. % de capa.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 10 p. % anual, y toma al 12 p. %

Banco Comercial—Dá al 15 p. % anual en cuentas corrientes y toma al 10 p. %. Descuenta al 10 p. %

Banco de Lóndres—Dá al 10 p. % [illegible] toma al 9; depósitos á retirar con 15 dias de aviso 12 p. %; id. á término fijo 10 á 11 p. % segun convenio.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 15 p. % anual; id. contra el Banco 10 p. %; id., depósito por término fijo 12 p. %; descuentos convencional.

Buenos Aires.

Febrero 13.

BOLSA DE COMERCIO.

Apesar de las noticias conducidas por el paquete inglés, las operaciones de metálico no fueron de importancia, habiendo reaccionado los precios.

Damos á continuacion los detalles:

ps. fts.		
105970	al contado	á 25, 25.35, 30.35 ct.
2000	15 Febrero	á 25$25 ct.
13000	16	á 25$25 ct.
70000	17	á 25$25 35—30
3000	17	á 25$25
42700	28	á 25$45 40—50—45
8000	31 Marzo	á 25$85 ct.
5000	30 Abril	á 26$30 ct.
3952	13 Mayo	á 26$30 ct.

VENCIMIENTOS

Mañana juéves 15, los vencimientos de metálico ascienden á 80,500$ fts.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados.

200 cueros vacunos secos á 100$ pesada
1500 @ lana mestiza buena á 97$ @
800 « « « á 93$ «
400 « « « fina á 72$ «
800 « « « á 70$ «
600 « « mezcla á 61$ «
1200 « « « á 60$ «

EN PLAZA Y DEPÓSITOS.

200 ℔ pluma inferior ℔ 10$
400 docenas cueros lanares de los rios á 16 rls.
80 cueros vacunos de campo á 90$ pesada
100 « « « á 88$ «
40 « « al barrer á 95$ «
50 « « « á 90$ «
300 @ lana mezcla regular á 58$ @
400 « « « á 55$ «
250 « « Borrega á [illegible] «
150 « « « á 53$ «

Granos.

SE VENDIERON:

100 fanegas trigo bueno á 168$ fanega
70 « « regular á 160$ «
60 « « « á 160$ «

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Anicota» de la Habana, 1000 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones á 9 rls. fts. abordo, 40 cjs. coñac á 14 rls. fts. abordo, 27 lastres carbon de herrero á 11$ fts. id. id.

Por «Linda» de Barcelona, 50 balas papel balanza á 63$ despachado, 15 barriles pimenton á 60$ id. id. 20 cuarterolas vino seco á 2.000$ despachado.

De los depósitos: 150 bordalesas vino burdeos buena clase á 510$ despachado, 30 cajas ciruelas secas á 57$ despachado.

SALA COMERCIAL DEL MERCADO «11 DE SETIEMBRE».

PRECIOS CORRIENTES.

Febrero 10 de 1866.

FRUTOS	POR	PRECIOS
Cueros vacunos angostos desgarrados	pesada	100 á 105
Id. id. de todo estaqueo	«	80 á 85
Id. becerro y nonatos	«	80 á 83
Id. vacunos de potro	una	[illegible]
Id. lanares criollos sucios	docena	[illegible]
Id. id. mezcla id. id.	«	60 á 70
Id. id. mestizos id. y finos	«	90 á 120
Id. id. pelados	«	140 á 160
Id. de venado	«	[illegible]
Id. de nutria	libra	[illegible]
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	105 á 108
Id. id. del Sud	«	110 á 115
Id. id. sin marlo	«	[illegible]
Id. id. con id.	«	[illegible]
Grasa fina en vejigas y cascos	«	[illegible]
Sebo en rama y pisado del campo	«	[illegible]
Lana criolla lavada sucia	«	[illegible]
Id. id. embellonada	«	[illegible]
Id. mezcla lavada en pie	«	[illegible]
Id. mestiza id. y fina	«	[illegible]
Id. criolla sucia nueva	«	[illegible]
Id. mezcla id.	«	[illegible]
Id. mestiza id. embellonada y fina	«	[illegible]
Borrega	«	[illegible]
Pluma de avestruz sucia	libra	[illegible]
Id. id. tejida	«	[illegible]
Astas de novillo	millar	[illegible]
Id. mezcla al barrer	«	[illegible]
Trigo barleta superior	fanega	165 á 170
Id. id. regular	«	[illegible]
Id. de pan superior	«	[illegible]
Id. id. regular	«	[illegible]
Id. id. inferior	«	[illegible]
Id. blanco ó candeal	«	[illegible]
Id. chileno ó candial	«	[illegible]
Maiz en espiga	«	[illegible]
Id. desgranado	«	[illegible]
Cebada	«	[illegible]
Harina	arroba	[illegible]

Rio Janeiro.

6 de Febrero de 1866.

Carne tasajo—Existencia á 6 de Febrero fué 51,800 @. Siendo Rio Gran 12,800 @, Id. del Rio de la Plata 39,000 @.

Los precios han regulado de 3$300 á 4$200 para los de Rio Grande y de 2$400 á 2$600 para la del Rio de la Plata.

Los precios de gorduras regulan del modo siguiente:
Sebo colado de Rio Grande 6$200 á 6$400
« « del Rio de la Plata 6$800 á 6$000
« sebado 5$400 á 5$600
Grasa de Rio Grande 6$000 á 6$200
« del Rio de la Plata 6$000 á 6$200
« de potro 4$800 á 5$000

La existencia es de 5000 @.

BUQUES CON CARNE ABORDO.

De Rio Grande—Midas, S. Manuel, Virginia y Montero 1º con 12,800 @.

Del Rio de la Plata—Nicolini, Dal Alfonso, Amanda, Teresa y Ribeiro 2º, con 39000 @.

Matanzas.

Diciembre 14 de 1865.

Sebo—Escasea, esta grasa, pero los precios han declinado á consecuencia de los regulares importaciones efectuadas en la Habana. Cotizamos de 9 á 12 rls. quintal.

Tasajo—Las importaciones de este salado en el transcurso de la presente quincena son bastante considerables, y en cambio las transacciones han sido muy reducidas, pues los únicos cargamentos que pasaron á segundas manos son: «Adela» y «Antonio Maria» á 10 ¾ rs @ y «Jóven Joaquin» á 10 rs @, vendidos á la compañía tasajera de esta plaza, y el cargamento por «Indian» que lo tomó la tasajería de la Habana á 10 ½ rls. @. Posteriormente llegaron á este puerto los buques «Salvador» «Amparo» «Floresta» y «Eva», cuyos registros fueron propuestos en venta, pero los compradores se retraen de entrar en nuevas compras sin saber antes el precio á que se colocarán los cargamentos por los buques «Amable Teresa», «Segundo Barcelona», «Sorpresa», «Gratitud», «Nicolas», «Fomento», «Concolter», «Magin» y «Profeta», surtos en el puerto de la Habana, formando un total de 13 cargamentos con 73,000 qq. de carne á flote sin vender, en ambas plazas. Esta aglomeracion y poco empeño para comprar que manifiestan las compañías tasajeras, nos hace temer una regular declinacion en los precios.

Las existencias en este mercado ascienden á 75,000 @ en poder de la compañía.

En Cienfuegos se vendieron los cargamentos por «Esmeralda» y «Teresa», ambos muy pequeños, y se dice que el primero obtuvo 12 rs. y el segundo 11 ¾ rs. @; uno y otro con plancha.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de Ultramar—Dia 13.

E. Cowland 2 cjs. 1760 yardas tibel, las 10 yardas ... [illegible]

[illegible]

Aforos de almacen—Dia 13.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 13.

[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 13.

[illegible]

Descarga á Deposito—Dia 13.

[illegible]

Reembarco—Dia 13.

Para el Salto—Por F. Hijo y Gonzalez 1 barrica cerveza, 2 fardos, y 1 id vino, 2 cjs. fósforos ... Para el Rosario de Santa Fé—Por Ferrioli 1 id conservas, 8 id almendras ... Para Gualeguaychú—Por L. Marini ... Para Paysandú—Por L. Domecq 15 barricas almidon, 12 id ... Para Corrientes—Por Benitez y Ca. 892 bolsas fariña. Para la Concordia—Por Martinez y Ca. 10 rollos tabaco. Para el Paraná—Por Lewis 10 fardos vino. Para el Rio Janeiro—Por ... Para Rio Grande—Por Costa y Ca. 1 cajon ...

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 13.

Salto con escalas y de Buenos Ayres el 14 del corriente vapor-paquete italiano «Tévere» de 200 toneladas, capitan José Barboro con 60 pasageros á Miguel Alvarez y uno, Adolfo Leopoldo Arteaga 1 caballo en pié, á Wedekind Fohr y Ca. 6 cajas mercancias. Encomiendas: á Narciso Farriols 1 paquete dinero, á Galbernada 1 id con 1233 ... á Prudencio Echevarriarza 1 id ... Liverpool el 20 de Enero, vapor inglés «Lusitano» capitan Eduardo L. Bowring con 34 de tripulacion y 8 pasageros á Jaime Scarnichia ... á Mallman y Ca. 15 cajones mercancias, 3 fardos casimires, á Mallman y Ca. 15 barricas ... á Belgrano hnos. ... [illegible] ... á Proudfoot Hall y ca. 12 fardos y 30 ...

cajs. meros. á J. C. Clarck 1 cajon merca. á Escalada y ca. 9 cajs. meros. á Lejarza hnos. 4 cascos ferreteria á Duguid y ca. 4 fardos merca. 26 cajs. id.

Liverpool el 23 de diciembre con escala en Lisboa, Bahia y Rio Janeiro, vapor ingles «Halley» de 994 toneladas, cap. John Carroll con 40 de tripulacion á Carlos R. Horne; á Newban y ca. 6 cascos y 1 cj provisiones, á Delfeld y ca. 1 fdo y 1 cj algodones, 1 cj juguetes, 4 fdos lana y algodon, á Cayetano Carisale 4 cjs alhajas, á E. Maricot 2 cjs merceria, á Galli y ca. 1 cj merceria, á E. Courras y ca. 22 bultos géneros y 2 cjs algodones, á F. Sabo 3 id paños, á Ferber Huhn y ca. 7 bultos algodones, á Romulo Tweedie y ca. 7 fdos y 21 cjs algodones, á B. Lombardini 49 id lo 10 2 id, á H Andrew 5 id ferreteria, á Drabble hnos 3 id y 12 fdos algodones, 2 id camisas, 9 bultos merca., 7 fdos franela, á Lumb hnos y ca. 1 fdo alfombras, 1 id merca, á la órden 29 fdos algodones, 14 cjs id, 100 id quesos, á Juan D. Jackson 1 id relojes, J. W. Lybye 1 id id, á Le Ilir Barnett y ca. 54 bultos algodones, á Rodger hnos. y ca. 12 cjs géneros, 5 fdos id, 1 id. libros, á Bates Stokes y ca. 15 cajs. algodones, 2 fardos mercancias 88 bultos idem, á Jorge Bell 20 cajones coñac, á A. Montero y ca. 4 cjs instrumentos matemáticos, á T. d. Isaac 2 fds. algodones, 9 cjs. mostaza etc., á Juan Fernandez 2 cjs. sombreros, á N. Green y ca. 10 fds. meros., á Carlos Grunwalt 12 cjs. coñac, á Gottlieb hno. y ca. 43 bultos meros., á E. Barthold y ca. 1 cj. meros., á Shaw hnos. y ca. 13 cjs. ferreteria, 5 cjs. sedas, á E. Quincke 12 cjs. meros., P. Hall y ca. 24 bultos idem, á F. Seyffert y ca. 6 bultos id, á C. Smith y ca. 12 id id, á B. Heimendahl y ca. 24 id id, 4 fds. algodones, á Duguid y ca. 37 bultos meros. á Escalada y Vidiella 2 cjs. ferreteria, á White etc. Keeling 1 cj. meros. á B. Barclay y ca. 12 fds. id. á E. Vidiella 2 cjs. algodones, á Diego Easton 10 cjs. wiskey, 12 bultos drogas, 1 barrica cebada, 1 cj. galletitas, 1 id libros.

Carga de Lisboa—á P. Real y Prado, 1 cajon libros; á J. J. Gomez da Costa, 2 cjs. velas de cera.

Carga de Bahia—á M. Giuliani, 35 fds. tabaco, 10 sacos cacao; á B. Marini y Ca., 20 fds. tabaco; á Drabble hnos. y Ca., con 9700 cigarros, á F. Zorrilla, 18 bultos con 86000 cigarros.

Carga de Rio Janeiro—á De Lisle y Ca., 30 barricas azúcar, á B. Duplessis, 156 sacos café, á J. Scarnichia, 2 cjs. mercancias; á Vieira y Ca. 10 cjs. tocino.

Entradas de Cabotaje—Dia 14

Buenos Aires, el 13 del corriente, gta. arg. «Corina» de 50 ton., pat. José Luciano, con 6 de tripulacion, á Francisco Mora.

Paisandú, el 6 del corriente gol. nac. «Sarafina» de 45 tons., patron J. B. Daloroso, con 5 de tripulacion, á Fraga hnos. con 300 fanegas carbon.

Islas, el 13 del corriente, falucho nacional «Victoria» de 6 toneladas, patron M. Gelpi, con 3 de tripulacion, á la órden con 700 cuartillas duraznos.

Fondeado fuera del puerto.

Dia 15 Cardiff, barca italiana «Amici», á Sivori y Schiaffino con carbon.

Noticias marítimas

Llegados á Rio Janeiro

Febrero 4—Montevideo, con 5 dias y 12 horas, vapor trasporte brasilero «Isabel».

Paysandú, con 28 dias de viage, g/ta. dinamarquesa «Amanda» con carne tasajo.

Dia 5—Montevideo con 19 dias barca española «Purchicho» con afrecho y otros efectos.

Rio de la Plata con 4 dias, berg. brasilero «Ribeiro» con carne.

Dia 6—Buenos Aires, con 23 dias de viage, berg. brasilero «Maria y Virginia» con carne.

Dia 7—Rio de la Plata, con 12 dias, berg. gta. portugues «Deligente» con carne.

Paysandú con escala en Montevideo con 20 dias del último berg. gta. brasilero «Philinto» con carne tasajo.

Dia 8—Montevideo con 10 dias, berg. gta. brasilero «Director» con carne tasajo.

Buques despachados de Rio Janeiro.

El 2 del corriente se despachó con destino para Montevideo la polacra española «Fidela» con 130 barricas azúcar, 100 cajs. bacalao, 6 id vino.

Dia 3—Montevideo, berg. brasilero «Pallas» con 420 barricas azúcar 4 medias id 18 barriles miel, 387 rollos tabaco, 200 cajas bacalao, 60 id vino; 9 barriles id.

Montevideo, bergantin portugues «Guillermo», con 1880 alqueires sal, procedente de Setubal venido en el mismo buque.

Corrientes para Montevideo, bergantin goleta brasilero «Conceicion», con 378 rollos tabaco y carga del Gobierno.

Salidas de Ultramar—dia 3

Buenos Ayres goleta austriaca «Maria», capitan Schuldt, por Rocha Faria y Ca. con la misma carga que trajo de Puerto Alegre.—Corrientes, vapor trasporte brasilero «San Pablo» con tropa.—Liverpool, vapor inglés «Ada», por Jaime Scarnichia con frutos.

Dia 6—Paysandú, bergantin portugues «Lucitano», capitan E. C. Carreira, por C. y Pino en lastre.

Dia 7—Uruguay barca inglesa «Arethusa», capitan R. Juanco, por Rodger hnos. y Ca. con el mismo cargamento que trajo de Cádiz.

Dia 8—Callao barca italiana «Egitto», capitan Derlippiori, por Risso y Schiaffino con el mismo cargamento que trajo de Génova.

Dia 9—Callao barca americana «Susan A. Blaisdell», capitan Sawyer, por H. Andrew en lastre.—Puertos de Inglaterra bergantin inglés «Birdie», capitan N. Smith, por Jorge Bell y Ca. con frutos.—Puertos de Inglaterra lugre inglés «Crobie», capitan Jorge Beer por Bates y Ca. con frutos.

Dia 10—New-York, bergantin hanoveriano «Blumenthal», capitan C. Froese, por J. H. Schwartz con frutos.—Fray-Bentos bergantin italiano «Carolina B.», capitan J. Passano, por Francisco Mora, con el mismo cargamento que trajo de Cádiz.—Puertos del Brasil, bergantin hanoveriano «Anna», capitan L. Fredriks, por C. W. Warnholtz y Ca. en lastre.—Fray-Bentos bergantin goleta holandes «Cornelia Maria», por A. Benitez y Ca. con el mismo cargamento que trajo de Cádiz.—Buenos Ayres y Corrientes, vapor brasilero «Duque de Saxe», por H. Alvarez y hno. con pasageros.

Dia 11—Buenos Ayres, vapor trasporte brasilero «Juparana».—Buenos Ayres, vapor paquete inglés «Arno», comandante R. Curlewis, por Jaime Charles con pasageros.

Dia 13—Buenos Ayres y puertos del Uruguay, vapor paquete inglés «Rio Paraná», capitan E. J. Ellins, por Scott y Colleghi con pasageros.

Llevan balija.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy 16 del corriente, vapor paquete italiano «Tévere». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ¼ de la tarde y en la sucursal de la misma hasta último hora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

12ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL VIERNES 16

Ultima representacion de la ópera nueva:

MARTA

Por las Sras. Briol, Mariotti, Morini y los Sres. Lelmi, Celestino, Nerini, etc.

A las 8 ½ en punto.

Gran Baile de Máscaras

El Sábado 17 á las 10 de la noche.

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

GRANDES

BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

El Sábado 17 y Domingo 18

Habrá dos grandes salones iluminados y alfombrados como siempre—La orquesta será numerosa y tocará los bailes mas modernos—Empezará á las 10 ½ y concluirá á las 3 ½ de la mañana.

Precios, los de costumbre.

Las Sras. gratis.

NOTA—Se están haciendo los trabajos para las representaciones de los grandes espectáculos

Espectros impalpables

Dados por Mr. Fevres de Lojournadi.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran remate de valiosos solares, en la manzana núm. 78, calle por medio antes de llegar al jardin de la sucesion Montero.—Debiendo realizarse precisamente estos valiosos solares, por liquidacion y al mejor postor, á causa del mal tiempo, la venta tendrá lugar

HOY Viernes 16 de Febrero, á las 6, en punto de la tarde, en presencia de la venta precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de la tercera parte y esquina N. 2, de la manzana núm. 78, de la nueva ciudad, constando de 60 varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes y 50 de frente al Este á la del Yí, en uno ó unos lotes, previniendo que en caso de no realizarse la venta en un solo lote, se procederá á fraccionarla en los lotes siguientes:

Lote 1—18 ¾ varas frente al Este á la calle del Yí, por 87 ½ de fondo.

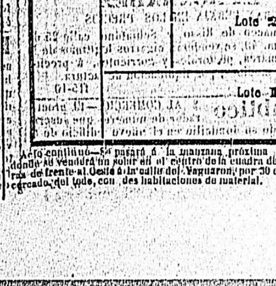
Lote 2—El contiguo del mismo frente á dicha calle por 25 de fondo.

Lote 3—12 ½ varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes por 50 de fondo.

Lote 4—El contiguo del mismo frente á dicha calle, por 37 ½ de fondo.

Lote 5—La valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle de Mercedes por 25 de frente al Este á la del Yí.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.



Acto continuo—Se pasará á la manzana próxima núm. 107, en donde se venderá un solar en el centro de la cuadra de 12 ½ varas de frente al Oeste á la calle del Yaguaron por 30 de fondo, cercado del todo, con dos habitaciones de material.

Por el mismo.

De una lancha y un bote pertenecientes á la barca inglesa «Morning Glary» en el muelle de la barraca Británica.

El Sábado 17, á las 5 ½ en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden del capitan de la barca inglesa «Morning Glary» incendiado en el mar en su viaje de Swansea á Coquimbo, una lancha con sus útiles, un bote con sus remos.

Por el mismo.

Un solar, en la importante calle del Cerro-Largo núm. 220.

El Lunes 19, á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, un solar sito en la manzana núm. 97 de la nueva ciudad, de 12 ½ varas de frente al Sud á la calle del Cerro-Largo por 25 de fondo, cercado, núm. 220—El solar estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo

Importante, de una magnífica propiedad nueva con 2 frentes, propia para barraca, con un gran porton, dos habitaciones y algibe.

El Martes 20, á las 5 ½ en punto de la tarde se venderá precisamente, al mejor postor, la importante propiedad, sita en la manzana núm. 169 de la nueva ciudad, al Sud, de 18 ¾ varas frente al norte á la calle de Ballés que divide dicha manzana en dos partes y 45 ½ varas de fondo y 18 ¾ varas de frente al Sud á la de Isla de Flores, distante media cuadra de la de Orillas del Plata.

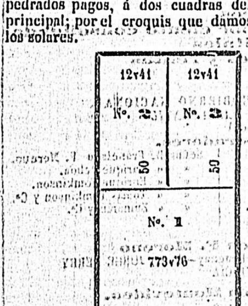
El edificio consta de dos habitaciones nuevas con el frente á la calle de Ballés, con un gran porton, con paredes sólidas de material y cal, arrimos altos y pared frente al Sud de la misma clase, pilares para galpones, algibe de 70 pipas, terreno nivelado y sólido, que lo hacen adaptable para todo objeto—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Los Sres. licitadores que gusten ver la propiedad, pueden pasar por el escritorio del rematador calle de las Piedras 56, adonde estarán las llaves.

Por Eusebio Cabral.

De tres lindos solares, dos con frente á la calle de los Andes, y el otro con entrada á la calle de Canelones, manzana 18 de la nueva ciudad, por ausentarse su dueño del país.

HOY 16, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, de tres lindos solares, dos á la calle de los Andes, con 12 ½ varas de frente, por 50 de fondo, mas ó menos, el otro con entrada á la calle de Canelones, con una área de 773v76m varas cuadradas, una gran pozo inagotable, con caño maestro, cimientos, arrimos, empedrados pagos, á dos cuadras del mercado principal; por el croquis que damos se verán los solares.



El remate tendrá lugar en los mismos solares, donde estará la bandera.

Por el mismo.

Importante, de una gran casa con 20 piezas, un algibe, seis cocinas, dos grandes patios, etc., sita en el Cordon, frente á la Iglesia, por ausentarse su dueño del país.

El Jueves 22, á las 6 en punto de la tarde, se rematará por ausentarse su dueño del país, un gran edificio, compuesto de 20 piezas de azotea, un algibe, seis cocinas, dos hermosos patios, frente al Oeste, calle por medio con la capilla del Cordon—Por mas pormenores á casa del rematador—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera de remate.

Acto continuo—Se pasará á la esquina calle del 18 de Julio, frente á la casa del finado Vidal (Antonino), y se procederá á la venta al mejor precio de dicha esquina, compuesta de 21 varas de frente á dicha calle con 34 y pico á la calle transversal.

Por el mismo.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51.

El Jueves 22, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderías y mercería; cuyo detalle se dará en su oportunidad.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Acto continuo—Una volanta nueva con su caballo, la cual se encontrará desde las 8 de la mañana frente al remate.

Por F. E. Nebel.

De canarios, en su casa Misiones 130

HOY Viernes 16, á las 12 en punto se venderá á todo precio y al dinero de contado, 100 canarios hamburgueses, recien introducidos.

Por Mateo Astengo.

De castañas frescas, en la Aduana, con autorizacion competente.

HOY Viernes 16, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente, á la mas alta oferta, 27 barricas castañas, desembarcadas del buque italiano «Simpatia», procedente de Génova.

Por el mismo

De una finca y terreno para recreo, en la Aguada, en la cuadra del molino del Sr. Glaselli, saliendo para la plaza del Sarandí.

El Domingo 18, á las 5 de la tarde en punto se venderá precisamente á la mas alta oferta, por órden y cuenta de quien corresponda, una finca y terreno, sito en la Aguada, perteneciente á D. Juan Lopez y á la sucesion de D. Domingo Alonzo, compuesto de 2851 varas superficiales; lindando por el O. con calle pública, por el N. con D. Adrian de Castro, por el E. con el Sr. Garon y la Sucesion de D. Narciso Duran y por el S. con el Sr. Garon y Da. Rosa Lopez—Sus dimensiones son: en la parte al O. tiene 26 varas, que es la linea del parador; por la parte al N. ... 4 varas, al Norte con D. Adrian Castro 84 varas, al fondo al Este con la vendedora 63 ¾ varas, al Sud con el Sr. Garon 49 varas, al Oeste con Da. Rosa Lopez 20 varas, al Sud con dicha Sra. Lopez 30 varas.

Por el mismo.

IMPORTANTE

Para fines del presente mes de Febrero se venderá en remate público, la muy valiosa, y bien situada propiedad sita cerca del muelle viejo, entre las calles 25 de Agosto, Orillas del Plata y Plazoleta del muelle viejo—La espresada propiedad consiste en una vasta y hermosa casa de altos, con su entrada á la calle 25 de Agosto, constando el primer alto de 18 habitaciones y de 12 el segundo, y con 16 almacenes, cuatro de los cuales forman cinco frente á las calles 25 de Agosto y Misiones, 25 de Agosto y Plazoleta del muelle viejo, y Misiones y Orillas del Plata—Oportunamente se anunciará el dia y hora de la venta, asi como las condiciones del remate—Por mas informes pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 92.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180

HOY Viernes 16, á las 12 de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

Judicial

El Lunes 19, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta, por órden del Juzgado de Comercio y por cuenta del concurso de D. José Benito Fruces, de una casa de altos con dos frentes, 12 piezas, algibe, un manantial inagotable—Uno de dichos frentes dá á la calle de San Gabriel núm. 17 y 19; el otro á la calle de Ballés núm. 22, 24 y 26, edificada sobre un solar de 16 ¼ varas de frente por 45 de fondo, equivalente á 731 varas cuadradas—Los interesados que deseen otros pormenores y enterarse de la tasacion, pueden ocurrir á la casa del rematador calle del Sarandí núm. 180.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

HOY Viernes 16, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un surtido completo de mercaderías; cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Rafael Cabal y Ca.

De los artículos de Café y Billar que por falta de tiempo quedaron sin vender en el remate anterior, en la calle de Perez Castellanos núm. 99.

HOY Viernes 16, á las 11 de la mañana continuará la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo principalmente en los útiles, muebles, cuadros, vinos de varias clases, licores, etc., cigarros habanos y otra porcion de artículos, cuyo detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo—La mesa de billar de la fábrica de Coclin y Ca. de Montevideo, con sus útiles, aparatos de gas, cielo-rasos, mamparas de madera, mejoras y accion á la llave.

Por Ireneo Montes

De mercaderías, en su casa Rincon 90.

HOY Viernes 16, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías; cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.

El Lunes 19 y Martes 20, á las 12 en punto del dia se harán de vender cantidad de mercaderías; cuyo detalle, se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54

El Martes 20, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la presente estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa Cerrito 134.

El Lunes 19, á las 12 de la mañana en punto se principiará la venta de un variado surtido de artículos de almacen; cuyo detalle se anunciará oportunamente por los carteles.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134

El Jueves 22, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un elegante y variado surtido de muebles; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Benito Luciardo y Ca.

En su casa calle del Rio Negro núm. 38 y 40

El Sábado 10 del corriente, á las 11 en punto se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de artículos de tienda, merceria, ferreteria, alhajas y artículos de almacen.

Por el mismo.

En su casa calle del Rio Negro núm. 38 y 40

El Domingo 18, á las 8 de la mañana se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, un variado surtido de efectos de mercaderías y alhajas.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 17, á las 7 de la noche se venderá: ropa hecha fina y ordinaria, camisas, calzoncillos, medias y porcion de artículos de tienda.

Por el mismo

De noche—Cámaras 93.

El Martes 20, á las 7 de la noche se venderá: madrás, lienzo de hilo, colin, lustrinas, camisas y calzones de señora, enaguas y tiras bordadas, y porcion de otros artículos de tienda, mercería y alhajas.

AVISOS Y ANUNCIOS

Comision

Auxiliar Administrativa

Villa de la Union, Febrero 13 de 1866.

ADMINISTRACION DE VACUNA

Con autorizacion de la C. E. A. queda instalada en la Oficina de la Comision calle del general Artigas número 281—Todos los Domingos de 10 á 12 de la mañana concurrirá el *profesor* á administrar el gran preservativo, contra el terible flajelo de la viruela, lo que se avisa al público en general y á los padres de familia en particular—*El Secretario.* f15-8p3ª

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Carlos Emerson súbdito suizo, para que en el término de 6 meses contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Intestados, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Febrero 13 de 1866—*Eusebio Contazo*, Escribano Público. f16-3p

D. Francisco Savalua

Se presentará en el término de diez dias calle de Mercedes núm. 65, para pagar el importe de gastos que adeuda por un caballo; avisándole que pasado este término, se procederá legalmente á la venta para el pago reclamado y sin perjuicio—Montevideo, Febrero 15 de 1866—*Zappa Spiridione.* f16-3p

Un jóven estrangero

Que estuvo colocado en las mejores casas de Paris para la compra y venta de artículos de novedad, desea colocarse en una casa de comercio, pudiendo desempeñar cualquier empleo, sea para la venta ó para la contabilidad; no exije un sueldo subido—Ocurrir á esta imprenta. f16-8p

GRAN RIFA

DE CEDULILLAS

Á 6 VINTENES

ESPLÉNDIDOS PRÉMIOS

Como lo demuestra la lista detallada publicada en hoja suelta,

PARA

EL 20 DE FEBRERO

Se espenderán las cedulillas en la calle de los Treinta y Tres núm. 00.

f16—6p

JARABE DE RÁBANO

IODADO

Apesar de las acusaciones violentas provocadas por los concurrentes, el Jarabe de Rábano iodado de los señores Grimault y Ca., farmacéutico de S. A. Imperial el Príncipe Napoleon, en París, es siempre el mas escelente sucedáneo del aceite de hígado de bacalao y el mejor tratamiento que se puede aconsejar para las enfermedades linfáticas, escrofulosas, así como para las de la piel. Por eso el público se impondrá con gran interés—bastará que sea publicado el análisis de esa preparacion pedido por el Tribunal Superior de Paris, á los químicos franceses—del siguiente análisis estraído del *Diario de farmacéuticos de Viena* (Austria) del dia 16 de Julio de 1865; y de *La Revista de Farmacia* de Oporto del 19 de Octubre de 1865, hecho por el profesor Kletzinski, así como de la carta de S. E. el embajador de Francia en Viena, dirijida á los señores Grimault y Ca., la cual establece la alta reputacion de ese afamado profesor.

Damos en seguida el resúmen de dicho análisis:

«El *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault contiene ½ por ciento de iodo, no en el estado libre, elemental, cáustico, pero si en el estado de ácido iodhydrico y de combinacion orgánica semejante al iodo contenido en el aceite de hígado de bacalao.

«Firmado—VICENTE KLETZINSKI, perito de los tribunales de Viena, químico del Hospital Imperial y Real do Wieden y profesor de química».

«Embajada de Francia en Viena.

Viena, Agosto 23 de 1865.

Señores Grimault y Ca., farmacéuticos en Paris:

En respuesta á la carta que habeis dirijido á S. E. el Embajador, tengo el honor de informar que el profesor KLETZINSKI ocupa en Viena una posicion importante, que es personalmente muy considerado y pasa por uno de los mejores químicos de Alemania.

El Cónsul Canciller de la Embajada—*Pierret*». e16—1p'p

Carlos José Moratorio

Avisa al público y á sus amigos que desde esta fecha ha establecido su oficina de procurador en la calle de Ituzaingó núm. 62—Montevideo, Febrero 17 de 1866. f16-15p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á D. Francisco Repetto, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en el espediente que ha iniciado D. Jaime Cibils por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Felix de Lizarsa*—Esc. Púb. y de Comercio. f16-8p

Revocacion de poder

Con esta fecha ha sido revocado el poder general otorgado por D. Gregorio Alvarado de Alceibar á Don Luis Meireles de Castro, quedando por consiguiente nulo y de ningun valor todo lo que en virtud de él se ejecutare desde esta fecha en adelante—Montevideo, Febrero 10 de 1866. f16—6p

Ama de leche

Se precisa una en la casa calle de Misiones núm. 102 f16-3p

Se empeña Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado, en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* f16-pm

Se vende El almacen de menudeo situado en la calle del Cerro y Yerbal núm. 45, detras del teatro de Solis—El que se interese ocurra al almacen de la Teja, calle 25 de Mayo núm. 77, que hallará con quien tratar. f16-5p

Ama de leche

Se necesita una calle de Mercedes 79. f16-15

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórden de la menstruacion.	Tumores blancos. Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Véase el *Boletin de terapéutica médica y quirurgica* del 30 de Noviembre de 1860; la *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc., etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina* de *Rebillon*, los médicos aconsejan igual mente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular, ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en Paris, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac. y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes.

En Buenos Aires—Toledo y Moine.

Y en todas las boticas. s13—pm

SCHUYLER, HARTLEY, GRAHAM Y Cª

Nº 19 MAIDEN LAINE Y Nº 22 JOHN STREET,

NUEVA YORK.

Comerciantes en Efectos Militares y en toda clase de Armas de Fuego.

Ofrecen de venta á precios bajos:

20,000 Mosquetes rayados,

10,000 Carabinas que se cargan por la culata

10,000 Sables de Caballeria,

Con todos los accesorios correspondientes.

e26—1m 1rpa.

Banco Montevideano

TASA DE INTERESES PARA EL MES DE FEBRERO	
Saldos á favor del Banco	15 p. ℥ anual.
Idem contra el Banco	10 « «
Depósitos por término fijo..........	12 « «
Descuentos	Convencional.

f16-12p

Oficial barbero

Se precisa uno en la peluqueria sita en la calle Cerro-Largo núm. 185; siendo bueno se le pagará un buen sueldo. f16-3p

Mesa Pagadora

Notándose en la espresada el frecuente abuso que se comete respecto de los poderes estrajudiciales con que algunas personas se presentan á percibir sueldos que por ella se pagan, se previene á los que tengan que cobrar por medio de los referidos poderes, que estos deben ser *Judiciales*, ante Escribano, y con todos los requisitos del caso. Advirtiendo tambien, que no oirá observacion ni reclamos de ninguna especie; y que no abonará sueldo alguno á los que se presenten á cobrar sin poder en debida forma—Montevideo, Febrero 14 de 1866—*Lucas Dergara.* f16-10p

Cristóbal A. Salvañach

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Treinta y Tres núm. 117. f8-8p3ª

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

D. CAMILO CLAUSOLLES

DOMICILIADO EN BUENOS AIRES

Participa á las muchas personas que han solicitado este anuncio, que durante los pocos dias que permanecerá en Montevideo recibirá en consulta á todos los que padecen hernias, quebraduras ó relajaciones y así mismo las señoras afectadas de caida de matriz ó descenso uterino, las que podrán verse libres instantáneamente de la grave afeccion que las aflige y pone en peligro su existencia, por las funestas consecuencias debidas á la imperfeccion de los diversos medios empleados para combatirlos y que la ciencia ha conocido, hasta la preparacion del nuevo pesario injector de Clausolles.

En cuanto llegue dicho señor se hará un deber en participar al público la hora destinada para la consulta. f8-10p3ª

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo........	$	384.666, 35
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco........	«	913.513, 93
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir........	«	531.768, 20
Muebles y materiales de emision....	«	11.426, 21
Diversos deudores........	«	1.077.518, 89
		$ 3.556.499, 58

PASIVO

Capital........	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion.....	«	718.326, 60
Diversos acreedores........	«	1.238.172, 98
		$ 3.556.499, 58

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—VILLALBA. f7-1m

Importante

Se previene al público que á causa de la suba de las harinas, desde el 1º del entrante Febrero se venderá el pan á siete cobres. e31-10p3ª

Lecciones importantes

De Caligrafia por métodos especiales, reducidos á 8, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma **inglesa, italiana, gótica y redonda.** La bondad del sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata.

Sistema Métrico Decimal segun la nomenclatura actual, aritmética comercial, teneduria de libros por partida doble y simple, gramática castellana, geografia y lectura—Cerrito 153—*P. Rocha.* f6-10p3ª

Banco Italiano

El abajo firmado habiendo sido nombrado Gerente del Banco Italiano y encargado de su instalacion, ruega á aquellas personas que por olvido involuntario no hayan recibido su circular del 22 del ppdo. y quieran suscribirse como accionistas del referido Banco, se sirvan dirigirse á su casa habitacion calle de Perez Castellanos núm. 71, todos los dias útiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Al mismo tiempo el abajo firmado ruega tambien á las personas que recibieron su circular se dignen enviar su contestacion á la indicada casa calle de Perez Castellanos, núm. 71—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*F. L. da Costa Guimaraens.* f10-30p3ª

Importante

Se necesita arrendar en la Banda Oriental, á distancia de 70 ú 80 leguas de Montevideo una ó dos suertes de campo, por siete años, que tengan bastante aguada y monte, se preferirán con poblaciones, puestos, corrales etc. No hay dificultad en tomar algunas ovejas á precios moderados, si las hay en el campo, pero ninguna hacienda vacuna. Dirigirse á Don H. A. Webster, estancia «El Vichadero», Sanchez, Rio Negro, Departamento de Paysandú. f9-7p dp ℥

BANCO MAUA Y Cª

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

DÉBITO

Capital realizado........	$	2.000.000, 00
Reserva........	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes....	«	8.722.030, 08
Emision en circulacion........	«	3.156.289, 42
		$ 14.378.919, 50

CRÉDITO

Valores á cobrar........	$	6.900 822, 38
Cuentas corrientes........	«	6.409.531, 74
Caja—Existencia en efectivo......	«	1.068.565, 38
		$ 14.378.919, 50

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Febrero 1866.

PP. Mauá y Cª—

J. Hayden.

Vº Bº—VILLALBA. f11—8p

Restaurant de los Pirineos

14 — JUNCAL — 16

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de vinos y conservas, de las mejores casas de Europa; se toman pensionistas á precios sumamente reducidos y se llevan viandas á domicilio. **Cuartos amueblados.** f11-8p3ª

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hotel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e30—15p3ª

DA. MARIA GARCIA DE REQUENA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 11 DEL CORRIENTE

El Viernes 16, á las 9 de la mañana tendrán lugar sus funerales en la Iglesia Matriz—Sus deudos lo avisan á las personas que quieran dignarse concurrir.

AVISOS MARÍTIMOS

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Saldrá el Martes 20 del corriente á las 6 de la tarde para el Salto, tocando en Buenos Aires y demas puertos del Uruguay—Agencia Scotti y Poleghi, calle 25 de Agosto núm. 78.

«Tévere»

Vapor italiano—Sale hoy á las 5 de la tarde para el Salto, con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay—Admite carga y pasageros—Agencia, Zavala 48.

«La Porteña»

Vapor americano—Sale para Buenos Aires el Lunes 19 del corriente, á las 6 de la tarde—Admite carga y pasagero—Agencia, Zavala 48.

«Monarca del Mare»

Bergantin italiano, de Amberes—Estando abierto el registro de descargado dicho buque, se ruega á los interesados en la carga se sirvan presentar sus permisos y llevar sus órdenes del consignatario á casa del abajo firmado, consignatario del buque, calle del Cerrito núm. 76a, hasta el 14 del corriente, debiendo principiar la descarga el dia siguiente—No siendo sacados todos los permisos de descarga hasta el dia arriba indicado, la casa consignataria tomará un permiso general de Depósito—Se previene que ningun reclamo por averia será oido no siendo hecho en el muelle de desembarco en el acto de la descarga—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Juan Delbazzoppo.* f15—3p

Para Génova

Saldrá el 10 del corriente sin falta, la muy velera y de 1ª clase, barca italiana «América»; admite pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene escelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio calle de Zavala núm. 40. f6

«Clementina»

Vapor italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 24 de Febrero y.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocurrirse á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e23—1m

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto excelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37. d18—perm.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre, de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sannichelli—Para tratar verse con los Sres. Calzagno hnos., calle del 25 de Agosto núm 47 y 49. e23—1m.

«Simpatia»

Se avisa á los Sres. que tengan carga á bordo del bergantin italiano «Simpatia», procedente de Génova, que procedan á la descarga hasta el dia 15 del corriente, pasado dicho término la referida consignataria tomará un permiso general para depósito, por tener que estar pronto dicho buque á recibir carga el dia del corriente. f10—6p

«Proveedor»

Sale para Corrientes, con escala en Buenos Aires y puertos del Paraná, sale el Jueves 15 del corriente, á las 5 de la tarde en punto—Admite pasageros y encomiendas—Por mas informes ocurrase á su Agencia, Zavala 48.

«Auguste y Gustave»

Estando abierto el registro de esta barca francesa, de Burdeos, se ruega á todos los consignatarios de las mercancias cargadas á bordo de dicho buque, tengan á bien sacar sus permisos de descarga y entregarlos en casa de los consignatarios Francisco Decazes y Cª, calle de Misiones 136, hasta el Miércoles 14 del corriente—No se oye ninguna reclamacion por averias, no siendo hecha en el acto sobre el muelle de desembarque. f11-5p

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Campo

Un estanciero recien llegado de Mercedes desea entrar en sociedad con alguna persona que desee emplear un capital en negocio de campo: comprando la mitad de un establecimiento de campo situado á una y dos leguas de Mercedes, compuesto de tres y cuarta (3¼) suertes de campo de primer órden, con magníficas aguadas y escelentes montes conteniendo aproximadamente un capital de cuarenta mil pesos en hacienda lanar, vacuna y caballar, con magnificas poblaciones, etc., etc., y quedando los saladeros y puertos de embarque á una legua del establecimiento. La sociedad es únicamente en las existencias por un término convencional. Para mas informes dirijirse al Hotel de Lóndres, Rincon 74— f4-10p

Al público

La directora del «colegio del Plata» que suscribe, previene á los Sres. Padres de familia que tanto le han favorecido confiándole la educacion de sus hijas, que no pudiendo continuar en sus tareas por atender á su quebrantada salud, ha resuelto cerrar aquel establecimiento por algun tiempo, manifestándoles por estas líneas toda su gratitud por la generosa proteccion y multiplicadas atenciones que la dispensaron—Montevideo 5 de febrero de 1866.—*Luisa Chaillet de Garardo.* f 6—8 p.

Agua gratis

Hasta el fin de la seca, se hallará diariamente UNA PIPA DE AGUA á la disposicion de LOS POBRES, en el zaguan de la casa núm. 111, calle del Rincon, desde las 6 hasta las 7 de la mañana. f8-5p

Pichincha

De dos caballos mansos y sanos, propios como para andar señoras; se venden, y el que se interese por ellos ocurra al almacen del Soldado Brasilero, calle del 18 de Julio núm. 133. f8-8p

Máquina

Para cortar cuadernos ó libros.

Se compra ocúrrase calle del Queguay núm. 154. f. 9 5 p.

Oficial

Comision Estraordinaria Administrativa.

Montevideo, Febrero 8 de 1866.

Por Autorizacion superior la Comision Estraordinaria Administrativa del Departamento de la Colonia, admite propuestas para la construccion de un muelle de madera en su puerto, conforme en un todo á las bases y planos que se encuentran en Montevideo en la Direccion General de Obras Públicas y en la Colonia en la Secretaría de la Comision adonde los proponentes pueden tomar todos los conocimientos necesarios.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 28 de Febrero en la Secretaría de la Comision en la Colonia. f9—6p.

Llamamiento

A las personas que tengan asuntos pendientes con la testamentaria del finado D. Francisco Vivas, del comercio de la ciudad de Mercedes, llaman y emplazan los Albaceas abajo firmados, para que en el término de 60 dias, ocurran á cualquiera de dichos albaceas, presentando sus cuentas con los justificativos competentes los que fueren acreedores, y satisfacer sus créditos los que fueren deudores; en razon de procederse á la liquidacion de la testamentaria en el término legal—Febrero 5 de 1866—*Marcelino Lopez—Joaquin Milam.*

NOTA—El domicilio de los Albaceas es en Mercedes. f9-1m

Al comercio.

El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en la esquina de las calles de la Convencion y Durazno; el que tenga que reclamar lo verificará dentro del término de los cinco dias de la fecha.—Montevideo febrero 10 de 1866.—*Bernardo Echeverria.* f 11—5p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, á solicitud de D. Matias Gonzalez, en autos que sigue contra D. Dionisio Alonzo sobre cobro de pesos, se ha trabado embargo en una chacra de la propiedad de este, situada á inmediaciones del Pantanoso; y por no haber sido presentados los títulos de propiedad, publico el presente á los efectos que haya lugar—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Tomás de Tezanos*, Esc. Púb. f11-3p

Campo

Se arrienda y se vende un área de campo de novecientas cuadras cuadradas y cinco mil doscientas cincuenta varas, situada en el rincon de los campos de la sucesion Vega, entre la Cuchilla Grande y los Arestruzes—La direccion á D. Joaquin Vargas, calle del Sarandí núm. 98. f15—10p

Buque en venta

Se vende la goleta brasilera «Zuavo», presentemente anclada en este puerto—Para tratar con su consignatario Benito Lombardini, calle de Colon núm. 57. f15-6p

Empleo Un jóven italiano, de 24 años de edad y de buena educacion, ofrece sus servicios en algun empleo decente; si alguno le solicita puede ocurrir á la casa calle del Juncal núm. 108, carpinteria. f15-3p

Venta El que suscribe avisa al comercio que ha vendido su casa de menudeo situada en la calle 18 de Julio núm. 184 y 186 al Sr. D. Vicente Nicolini, de modo que si alguno se considerase acreedor del abajo firmado puede pasar por la misma casa y verificarlo entre tres dias—Montevideo, Febrero 15 de 1866.—*Gerónimo Cervieri.* f15-3

Se vende una fonda con todos sus útiles y pertenencias, situada en la calle del Yacaré inmediata á la Aduana núm. 23, 25 y 27—El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. f15-3p

Al público El que suscribe previene al público y á sus amigos que desde la fecha adoptará la firma que aparece en este aviso, por haber otras personas de mi mismo nombre y apellido—Montevideo, Febrero 13 de 1866—*Santiago Estéva y Payo.* f15-3p

El agrimensor que suscribe deja de apoderado y encargado en Montevideo al Sr. Fauvety para tratar en su nombre todos los asuntos personales que pudieran presentarse—Escritorio, calle del Cerrito núm. 70—*Julio Gattez.* f15—15p

Se vende la pulperia calle de las Piedras núm. 18, cerca del fuerte de San José, de poco capital—El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. f15-3

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á todos los GG. NN. del espresado batallon que no hayan entregado su armamento y correaje, que pasen por esta mayoría á verificarlo hasta el dia 20 del presente—Cuartel de Dragones, Febrero 14 de 1866—*Casimiro Ravia.* Sargento Mayor.

Sociedad Filantrópica

Los señores profesores de primeras letras, que aspiren á llenar la vacante de 2º Preceptor de la Escuela de la Sociedad Filantrópica, pueden presentar ó dirigir sus solicitudes á la Secretaría de la Comision Central, en su oficina calle de las Piedras núm. 183, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Febrero 14 de 1866—El Secretario Adj.—*J. Cerrello de S.* f15—5p

ESPAÑA Y CHILE

LA RAZON ESPAÑOLA

DIARIO DE INTERESES ESPAÑOLES

Se publica en Buenos Aires y se recibe en esta por todos los vapores—Suscricion mensual 1 $ 50.—Su agente en Montevideo, calle 25 de Mayo num. 340, admite suscripciones—Reparto con prontitud á la llegada de cada vapor. f15-3p

La Comision della Societá Italiana di Mutuo Socorro — Preside onorario, il generale Garibaldi—Invita i socci a intervenire a la riunione che avrá luogo Doménica giorno 18, ale quatro, nela contrada de Paisandú núm. 72 —Per la Comisione—*Gio Cervieri.* f15—3p

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion —Cítase á D. Pedro Basso para que dentro de tres dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto comparezca á esta oficina á oir providencias y ser notificado de ellas, en los autos que sigue contra D. Luis Barabino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, caso de inasistencia; lo que así se ha dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Licenciado D. Saturnino Alvarez en los autos de la materia—Montevideo, Febrero 14 de 1866—*Gervasio Muñoz*, Esc. Púb. f15-3

Edicto Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Carmelo Barcelo, como representante de la testamentaria de D. Juan P. Sarcelo para que dentro del término de veinte dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que, sobre amparo en la posesion de un campo, le ha promovido á dicha testamentaria D. Domingo Veracierto, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Manuel F. Sanchez*—Esc. Púb. y de lo Civil de la 2ª Seccion. f15-3p

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterías, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Lotería de la Caridad y la del Teatro de Solís, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterías conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Lotería en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50,000 m|n., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una lotería de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—39p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucia

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.

Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.

Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

e4—perm.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar, y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 93, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77. jn20—pm

ZARZA - PARRILLA

PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,

ni que su uso cause inconveniente alguno,

y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 304.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

BETUN PARA ARREOS

Á LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

UNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — CERRO — 90

Frente á la panaderia. f1º—1m

BARATILLO

DE BOMBAS DE GOMA

Para jugar á Carnaval,

desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 10.

Hydro Amor ó Delicias de las Ninfas Orientales, con bolsa para el agua, á 30 reales.

Elexir des Dames ó pomitos de olores, Rimmel.

Breloque longue vue,

de marfil, tan buenos como los grandes.

EN LA MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

80 — ITUZAINGO — 82

f1º—15p

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390. e30-15p

Judicial Los Srs. Schmidt Kisslin y Ca. únicos dueños que han justificado ser de la colonia suiza «Nueva Elvecia», han pagado los créditos hipotecarios que existian sobre el Establecimiento, y en consecuencia se ha levantado el embargo trabado en él, poniendo en posesion de aquella propiedad á los referidos señores, dándose por terminados los autos de la materia—Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio se hace saber al público—Montevideo, 9 de Febrero de 1866—*Feliz de Lizarza*, Esc. Público y de Comercio. f10-6p

Superior T. de Justicia

Con esta fecha S. E., prévias las pruebas de suficiencia, recibió de abogado al Dr. D. Luis Velazco, ciudadano natural de la República, cuya recepcion fué por unanimidad de votos—Montevideo, Febrero 8 de 1866—*Martiniano Moulia*, Escribano de Cámara de la 1ª Seccion—*Luis P. Luna*, Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. f10-5p

Mudanza

La Administracion General de Papel Sellado y Patentes de giro, se ha trasladado á la calle del Rincon al lado del num. 183—Existen ademas tres sucursales, una en la Aduana, otra en la calle 25 de Mayo en la Libreria del Sr. Lastarria y la última en la calle del Sarandí esquina á la de Zavala. f10-14p

Biografia de Verdi

Se vende en la Farmacia Rechette, calle 25 de Mayo; en la del señor Rabajoli, Cámaras 131; en el Almacen Naval de Bonomi, calle 25 de Agosto—Vale 1 $n. f10-3p

Se ha perdido

Un perrito perdiguero de cinco á seis meses, color blanco con pintas chocolates y las orejas del mismo color; el que lo entregue en la calle de las Piedras número 192, será gratificado. f10-6p

Prevencion importante.

Habiendo llegado á conocimiento de los propietarios, que los herederos de D. A. Perez, llamándose dueños sin serlo de los terrenos ubicados al Este del Cementerio Público han procedido á su venta, y hoy terceros pretenden hacerlo á su vez, en remate Público los interesados á quienes estos pertenecen en legítimo propiedad, se apresuran á ponerlo en conocimiento del Público, para evitar todo engaño, mientras que en la forma que las leyes determinan, hacen reconocer y respetar por aquellos su dominio. El origen y antecedentes de los títulos que acreditan estos son los siguientes: El Superior Gobierno compró á la familia Perez, una area mayor de terreno, que comprendian los que se encuentran al Este del Cementerio, lo cual consta en las oficinas del Estado. Mas tarde en prueba de la verdad de lo anterior el Gobierno en contratos con D. Lorenzo Justiniano Perez, y D. Samuel Lafone, dió en garantia de esos contratos con hipoteca, los terrenos en que estuvieron los Corrales de Abastos propiedad fiscal. En año de 1844, mas ó menos fué comprada al S. Gobierno el area que contenian los denominados Corrales de Abasto, que se componia de 10 y pico de cuadras, y el Gobierno, para dar posesion á los compradores, levantó la hipoteca que esos terrenos tenian, transfiriéndola al Edificio del Cabildo de acuerdo con los hipotecarios D. Lorenzo J. Perez y D. Samuel Lafone todo lo cual consta de documentos públicos. Mas tarde los interesados en esa area la dividieron entre sí segun plano levantado en 1848 por el maestro mayor de la época D. José Toribio, en la siguiente forma:

Primera fraccion compuesta de 200 varas de frente al Norte, sobre la calle de la Estanzuela, en línea con el Cementerio Público principiando á las 12 varas de la esquina N. E. del mismo Cementerio y 149 5|8 varas tambien de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio y cuya fraccion pertenece hoy á los Sres. Mendevill y Sosa.

La segunda fraccion compuesta de 115 1|2 varas de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio, y 307 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion primera, pertenece hoy á los compradores del concurso de los Sres. German da Costa hermanos, á quienes anteriormente perteneció. La tercera fraccion compuesta de 104 7|8 varas de frente al Oeste por 350 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion segunda, por el Sud con terrenos del Sr. Possolo, y por el Este con terrenos fiscales perteneciendo actualmente esta tercera y última fraccion al Sr. D. Roberto Davisson.

Por la anterior esplicacion que se hace para evitar engaños queda demostrado que toda el área al Este del Cementerio Público corresponde actualmente á los Sres Mandevill y Sosa á los compradores del concurso de los Sres German da Costa hermanos y al Sr. Roberto Davisson, quienes son sus legítimos propietarios en la forma que queda espresado.—Montevideo, Enero 25 de 1866.—*Los Interesados.* e26—15p

Judicial La sociedad que en el año de 1862 formaron D. Leon Daguerra y D. Juan Pedro Pomés ha quedado disuelta por mútuo acuerdo de los socios quienes han convenido que D. Leon Daguerre será encargado del activo y del pasivo de la casa de la que se separará completamente el socio Pomes. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Febrero 8 de 1866 *Feliz de Lizarza*—Escribano Púb. y de comercio. f9—8p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chapitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

Secretaria de la Junta

Se previene que el agua para beber del algibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6 ½ de la mañana hasta las 10. e21-15

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapateria de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada; vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

Muebleria y Tapiceria

ALEMANA

DE T. POMMERENK

115—25 DE MAYO—115

Se avisa al público que en esta muebleria se ha recibido recientemente de Hamburgo, un rico y variado surtido de muebles, entre los que se cuentan juegos de sala de jacarandá é imitacion, ricas camas de caoba y jacarandá, lavatorios de jacarandá, aparadores de caoba y jacarandá, cómodas, escritorios de caoba, sillas esterillas de caoba, etc. etc., todo de lo mas elegante, duradero y barato. f 6-10p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔. las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2 ½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Impermeables

En el almacen inglés 25 de Agosto 33 y 35 se han recibido un gran surtido de trajes impermeables muy superiores para los marinos y para el campo. Chapones pantalones y sombreros el todo impermeable y barato. f. 6—15 p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion, se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados á la muerte intestada del Presbítero D. Domingo E. Perez, para que dentro del término de seis meses, se presenten á deducirlos bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1866 —*Juan J. de los Santos*—Escribano Público. f10—5p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Ernesto Velazco, conociendo por impedimento del de la 1ª, se cita y emplaza á D. Ricardo Hughes, D. José Pablo Martinez, D. Jorge Hockin, D. Juan Macfarlane, D. Francisco Garcia, D. Juan Bagglen, D. Juan Pedemonte Bonfante, D. Manuel Fernandez Guimaraens y D. G. H. Teker, para que en el término de 20 dias contados desde hoy, comparezcan los ausentes ó los herederos de los fallecidos por sí ó por medio de apoderados instruidos y espensados, á contestar la demanda que les ha puesto D. Esteban Antonini, como miembros del estinguido directorio de Aduana, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Francisco Castro*, Esc. Pub. f10—15p

En 250 pesos

Se vende un tilburi inglés, de dos ruedas, con capota y sus correspondientes arreos; el todo en escelente estado—En la caballeriza Oriental, plaza Independencia, se podrá ver. f10-5p

Dependiente

Se ofrece un jóven español de diez y ocho años de edad para dependiente de alguna casa por mayor—Entiende los idiomas francés y español y puede presentar buenas recomendaciones—Dirigirse á la calle de Colon num 93. f10-12p

Estado Mayor General

La Revista de Comisario del corriente mes, se pasará de *presente* el dia 15, y desde esa fecha hasta el 20 todos los Srs. Gefes y Oficiales del E. M. P. y Activo se apersonarán á este E. M. G. á justificar su existencia.

Los enfermos ó ausentes, lo verificarán por medio de *Certificados* de las respectivas autoridades del lugar en que se encontraren—Montevideo, Febrero 7 de 1866—Por órden del Sr. General—*Juan M. de la Sierra*, Gefe de la Mesa Central. f8-5p

Cocinero ó cocinera

Precisase en la casa calle 25 de Mayo núm. 232 y 234; darán un buen sueldo—Tambien se necesita en la misma casa una señora ó señorita del pais ó estrangera para la tienda—Inútil es presentarse si no hay buenos informes. f15-5p

Judicial Don Felix de Montravel, Gerente de la Compañia anonima titulada «Caja de Préstamos» ha presentado al Sr. Juez L. de Comercio los Estatutos que deben regirla; por los cuales resulta que la Sociedad es constituida por el término de veinte años, y con un capital de quinientos mil ps., divididos en cinco mil acciones de cien pesos cada una.—Y de mandato de S. S. lo hago saber al público. —Montevideo, Febrero 9 de 1866.—*Feliz de Lizarza.* f15—3p.

Para cuidar ovejas

Se precisan dos peones con familia—Ocurrir calle del Rincon 57. f15-3p

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casacalle del Rincon núm. 145.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina. n17—10p pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros

sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, vindedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—S. *D. JOSÉ MARIA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« Mariano Casares.	Señores Mitti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« Viuda ó hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo. — « « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papa moneda ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA.

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños. f8—pm

CONSTRUCTORES-PROPIETARIOS

27 — 25 de Mayo — 29

Baldositas para pizo, idem pintadas, Macetas de varios tamaños, con pié y sin ellos, Cañas preparadas para cielo-razos, etc. f6-10

Al público

En la confitería Veneciana calle del 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por su propio dueño toda clase de confites de licor, y bombones á la moda de Paris, y de Nueva York á la última refinacion, como tambien toda imitacion de frutas y legumbres, y un hermoso surtido de cajas, y cartuchos, del mejor gusto, recibidos últimamente de Paris, todos estos artículos se venden por mayor y menor, habiendo en dicho establecimiento un grande y valioso depósito de dichas facturas. e27—1mes.

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos los negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Así resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Feliz de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. e31—1mes.

Depósito de alfalfa

Calle del Daiman frente al núm. 207

Se vende por carradas ó enfardada. Los carreros encargados de entregarla á domicilio, permanecerán en el depósito desde las 7 de la mañana hasta las 10. e28—15p

Se vende

Un taller de encuadernador, con todas sus herramientas competentes, por ausentarse su dueño del pais, en la calle Buenos Aires, bajo la Pasiva, en la casa del Dr. Leonard; el que se interese puede ocurrir desde las 9 hasta las 12 del dia—Al mismo tiempo previene á las personas que tengan obras en su casa se sirvan pasar por este taller que se le entregarán. f6-5

Ganado vacuno

En el departamento de Mercedes, costa de Bequeló se venden de mil á cuatro mil cabras de cria; el que se interese ocurra á la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. f8-1m

Modistas Españolas

Se encargan de todo trabajo de señoras; las que gusten honrarnos ocurran calle Rio Negro núm. 115 que serán servidas con puntualidad. f8-8p

Teneduria de libros

ARREGLADA AL SISTEMA MÉTRICO

Se recibirán dos discípulos para enseñarles. Calle Rio Negro num. 115, segundo pátio. f8-8p

El Consejero

Francisco de Paula Negreiros Sayão Lobato pone en conocimiento de esta plaza que los señores Rocha Faria, y Ca. son las únicas personas autorizadas para suplir dinero á su hijo Eusebio Negreiros Sayão Lobato. f. 9-10p

Cocinero ó cocinera

Se precisa uno para el servicio de una corta familia, en una quinta, cerca de la ciudad. El que sepa bien su oficio puede pasar á la calle de Misiones 81 f9-8p

TIPOS EN VENTA

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, los mismos con que vá impreso este diario, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, al fin del corriente mes.

DIRIGIRSE

AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»

41 — CÁMARAS — 41

Batallon 2º de GG. NN.

Todos los individuos de este Batallon que no han entregado su armamento y correaje por no haber asistido al acto del licenciamiento, ó por otra cualquiera causa, de los cuales tiene esta Mayoría exacto conocimiento, se presentarán inmediatamente en el cuartel, á hacer la correspondiente entrega.—Montevideo Febrero 11 de 1866 —El Teniente Coronel encargado de la Mayoría.—*Simon Patiño.* f. 11—3p.

Las personas que tengan cuentas que cobrar á la Mayoría de este Batallon, las presentarán en el preciso término de ocho dias para ser satisfechas—Montevideo, Febrero 11 de 1866.— *Simon Patiño.* f. 11—8p.

Se vende

Una máquina de coser, de superior calidad y con garantías propia para sastre y zapatero; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Convencion núm. 202. La persona que la vende, se compromete á enseñarle á la persona que la compre. f. 11—4p.

Judicial D. Fructuoso G. Busto y los Sres. Barlaco y Servian han celebrado un contrato de sociedad para establecer dos casas de comercio, una en esta plaza que girará bajo la razon de Busto Servian y Ca. y otra en el Salto con la firma de Barlaco Servian y Ca. las que se dedicarán al giro de almacen por mayor y comisiones, á cuyo fin destinan *cien mil pesos* que será el capital de ambas casas, la compañía podrá establecer sucursales y su término de duracion es de cuatro años.—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el registro competente, y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866 —*Feliz de Lizarza*—Escribano Público. e30—10p.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 9 % al año.
Se cobra á razon de 18 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso,
Se abona á razon de 12 % al año.

DEPOSITOS A TERMINO FIJO.

Se abona de 10 á 11 % segun convenio.

Montevideo, Febrero 15 de 1866.

T. H. JONES,

Gerente. f9—1m.

Interesante

En la tienda de Joaquin Brandão, sita en la calle del Rincon esquina á la de los Treinta y Tres núm. 66 y 103 se halla en venta la verdadera pomada de la viuda de Fournier para las enfermedades en general de los ojos, que ha sanado á tantos enfermos y que se venderá mucho mas barata que al precio á que se ha vendido hasta la fecha. f9-8p

Judicial La sociedad que en 14 de Octubre de 1864 formaron los Srs. D. Eduardo D'Espaux y D. Francisco de Trucba de un establecimiento de barraca de frutos, ha sido disuelta de acuerdo con el primero y los síndicos del concurso del segundo, quedando el sócio D'Espaux encargado del activo y pasivo de la compañía—Así resulta de los antecedentes que obran en mi oficina—Y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Feliz de Lizarza*, Esc. Púb. y de Com. f11-p

Un jóven estrangero

Desea colocarse en una casa de comercio, para desempeñar cualquier empleo, se conformará con un sueldo reducido—Ocurrir á esta imprenta. f11-8p

Se necesita un criado—El que se interese que ocurra calle del 18 de Julio núm. 124. f11-4p

Judicial D. Fernando F. Nébel y D. Manuel Gaibisso han celebrado un contrato de sociedad para establecer en esta plaza una casa de martillo que se dedicará con especialidad á la venta de efectos de almacen.—La compañía girará bajo el nombre de Nebel y Gaibisso y el término de su duracion es de dos años.—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio para su inscripcion y de su mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Febrero 9 de 1866.—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. f. 11—4p.

Hospital Brasileiro

Chama-se á propostas para fornecimento de medicamentos do Hospital Militar Brasileiro; devendo ser apresenta tas aquellas em carta fexada até o meio dia do 20 do corrente mês de Fevereiro; e podendo os pretendentes examinar as bases da arrematação desde a presente data n'esta Secretaria á rua de Buenos Aires número 102—Quartel em Montevideo 12 de Fevereiro de 1866—O Capitão *Berardo Joaquim Corrêa*, Assistente do Deputado do Quartel-Mestre-General. f15-6p

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 996.098 25
Cuentas Corrientes	« 1.164.830 97
Caja, existencia en efectivo	« 134.233 53
	$ 2.295.162 75

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000 00
Diversos acreedores	« 1.129.985 65
Emision en circulacion	« 165.177 10
	$ 2.295.162 75

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Febrero de 1866

J. H. Jones.

Vº Bº—VILLALBA. f8-6p

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864

R. 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51c — CALLE DE LOS 33 — 51c

permanente.

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* o14—1m

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas, y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier. m17.pm

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos, por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel».

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonette», á «La Jeune Altesse», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos,

Todo á precios

Equitativos,

Baratillo,

Baratísimos.

Canastos

Canastitos.

En el Almacen Inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35 se ha recibido un gran surtido de canastos de todo tamaño, á precio sumamente reducido. e30—15p

Judicial En la tarde del dia veinte de Febrero entrante, á la hora de ponerse el Sol en las puertas del Juzgado de Comercio calle del Cerrito núm. doscientos once, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de un campo de estancia sito en el Departamento de Soriano, que linda por el Norte con el Rio Negro por el Sud con la Cuchilla Grande y por el Oeste con el arroyo de Vera y Tala, conocido por el Rincon de Vera; propiedad de D. Melchor de Belastegui hermanos, tasado en ocho mil pesos m|n. cada suerte de estancia; cuya venta se verifica para pagar con su importe cantidad de pesos que aquel adeuda á la sucesion de D. G. Requena. El que desee hacer postura y quiera tener conocimiento de los antecedentes, puede ocurrir á mi oficina que le serán manifestados—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. e31—10p.

Se arrienda por 6 años

Tres suertes de estancia en la costa y con puestos, al Uruguay, inmejorables, como posicion, aguadas y pastos. Contiene 12000 ovejas de primera clase y 1000 á 1500 cabezas de ganado. Para mas pormenores ocurrase en la calle del 25 de Agosto 57. f14-10

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE

Nuevo Gran Almanaque

PARA 1866

Este almanaque enteramente nuevo, constará de 120 páginas de impresion, y se hallará en venta:

En las principales Librerias de la Capital

En las Agencias de EL SIGLO en los Departamentos,

Y por mayor en esta imprenta.

PRECIO: — 3 REALES

Papas Inglesas

PARA SEMILLA

De superior calidad y á precio módico.

ALMACEN INGLES

33—25 DE AGOSTO—35 f6-15

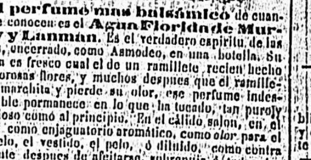
Sirviente Se tomará uno que sepa su oficio, al cual se le abonará un buen sueldo. Ocúrrase calle del Queguay núm. 154. f10-5p

Al comercio.

Se ha vendido la casa de menudeo situada en la esquina de las calles Soriano núm. 55 y Convencion sin número; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Febrero 6 de 1866. f7-5p

Se alquila

Una casa en la calle del Yí y Durazno, manzana 84, con cuatro piezas, cocina, algibe con agua rica y dos pátios espaciosos—En la misma casa darán razon. f7-8



El perfume mas balsámico de cuantos se conocen es el **Agua Florida de Murray y Lanman.** Es el verdadero espíritu de las flores, encerrado, como Asmodeo, en una botella. Su aroma es fresco cual el de un ramillete recien hecho de olorosas flores, y muchos despues que el ramillete se marchita y pierde su olor, ese perfume indestructible permanece en lo que ha tocado, tan puro y delicioso como al principio. En el cálido salon, en el baño; como enjaguatorio aromático, como *olor* para el pañuelo, el vestido, el pelo, ó diluido, como contra irritante despues de afeitarse, sobrepuja á todas las demas aguas de tocador, inclusa la de *Colonia del Sor Juan Maria Farina.*—Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias acreditadas.

Buena oportunidad

Acudid al «Colegio Oriental» Plaza de la Independencia Núm. 66 donde se enseña prácticamente el Sistema Métrico arreglado á las medidas del pais, en muy pocas lecciones y á precios convencionales. f11-5p

Cocinero ó cocinera

Se precisa en la calle de Misiones núm. 98—Es inútil que se presente si no sabe bien el arte y no tiene buenas recomendaciones. f11-3p

Cajetillas de cigarros

LA HONRADEZ

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

En el almacen de Risso y Schiaffino, calle 25 de Agosto núm. 40, se venderán cigarros legítimos de la espresada marca, pectorales y corrientes, á precios sumamente módicos, por liquidacion de factura. f15-10

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los recientes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como premio *mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DENTALES que *preservan y embellecen* LA DENTADURA, y las PASTILLAS, tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades son que *quitan* el sentido del dolor instantaneamente, y *curan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

84—Calle 25 de Mayo—84

o20—3m.

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

f.1º—1m.

MARQUES, CASSARINO Y C.

SHIP-CHANDLER,—PAINTS, GLASS,—HARDWARE

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

163 — RINCON — 163

106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114

ALMACEN NAVAL

Espejos y vernises, cuadros, jaulas, etc.

100—102—25 DE AGOSTO—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tanto como: pinturas, ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, cuadros, lamparas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, papel pintado de los gustos modernos, tejido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples, y cristales de 1½ pulgadas de espesor, como para patios en corto plazo de claraboyas, jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesas, copas, copetas, Barilla dorada, etc. etc. etc., tambien hay en venta tan acreditado remedio Pattison, como tambien un recomendable remedio para la Viala contra efectos reconocidos lo recomiendan, tanto lo espuesto, cuanto una infinidad mas de artículos no citados, recomendamos á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LEGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.

o28—p. m.

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA

87—Zavala—87

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25

MENSAGERIA NUM. 1

Mayoral Pedro Jayme

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el 1º de Enero próximo, con las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1:50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Santa Lucia los Miércoles y Sábados. d12—perm.

Al público

El Sr. Valory, dueño de la plateria sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieron alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de un mes contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hotel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 21 y 28.

San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 21, 27 y 29.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25.

De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 9, 10, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 9, 19 y 28.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana.

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana.

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la mañana.

NOTA—Las horas de salida de estas diligencias son las mismas en la Capital y Porongos. *Los Agentes.*

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

LA REVOLUCION DE 1857

Y LA HECATOMBE DE QUINTEROS

Esta obra constará de mas de 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Su precio UN PESO NACIONAL. Se suscribe en la imprenta de «La Tribuna», en la de «El Siglo», libreria de los Sres. Real y Prado, calle 25 de Mayo, núm. 145 y 205. e31—15p

Lecciones particulares

Un caballero francés recien llegado se ofrece para dar lecciones de francés, paligrafia, aritmética, geografía, historia Universal y teneduria de libros—Dirigir Hotel de la Paz, Piedras 80. f1—1m

Al comercio.

Participamos al comercio que hemos abierto nuestro escritorio en la calle de las Piedras núm. 81, en el nuevo edificio del Sr. Arocena—Montevideo, 3 de Febrero de 1866—*Dauben y Onbezallo.* f4-20

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE ENERO 1866

ACTIVO

Caja, existencia en efectivo	$ 266,849 15
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 500,000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	« [illegible]
Valores á cobrar	« 844,229 66
Diversos deudores	« 305,764 49
	« 268,092 57
	$ 1,984,935 90

PASIVO

Capital	
Emision, billetes en circulacion	$ 1,000,000
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	« 426,295 86
Diversos acreedores	« 280,897 51
	« 277,743 19
	$ 1,984,935 90

Montevideo, 3 de Febrero de 1866.

V.º B.º—*Peñalva.* — *P. Varela.*

f.4 6 p.

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. f7-1m

Colegio Nacional-Oriental.

66—INDEPENDENCIA—66

Este acreditado establecimiento de educacion primaria inferior y superior, admite á precios modicos Pensionistas, Medio Pensionistas, Externos.

Práctica Mercantil—Idiomas estrangeros—Música Dibujo y Gimnástica. f11—6p.

Prevencion Hallándose la Testamentaria del finado Coronel D. Tristan Azambuya, en via de liquidacion, se llaman á los acreedores para que en el plazo de dos meses presenten sus cuentas al que suscribe ó á su apoderado el Sr. D. Antonio Seguí, previniendo que solo serán reconocidas y pagas, las que se hallen autorizadas en forma.—Tacuarembó, Enero 12 de 1866—*Juan Azambuya.* e30—10p. 3ª

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Ernesto Velasco, se cita, llama y emplaza á D. Juan Azambuya, como heredero de su hermano D. Tristan Azambuya, para que dentro del término de cuarenta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que contra él ha promovido el General D. Gregorio Suarez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1866—*Manuel F. Sanchez*—Escribano de lo Civil—2ª Seccion. f15-3p.